



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO
ACADÉMICO

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO





USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO
ACADÉMICO

MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



DIRECTIVOS

Dr. JOSE MARÍA HUAMÁN RUIZ
Rector

Dr. GILMER AUGUSTO DÍAZ TELLO
Vice Rector Académico

Dra. MANUELA PORTALES PAIRAZAMAN
Vice Rectora Administrativa

CONSEJO ACADÉMICO

Presidente : **Dr. Gílder Augusto Díaz Tello.**
Vicerrector Académico.

Secretario Académico : **Dr. Ángel Roberto Quezada Tomás.**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Integrantes : **Dra. Ana María Nazario García.**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dr. Elmer Delfín Quezada Reyes.
Decano de la Facultad de Medicina Humana.

Dr. Julio Aurelio Landeras Rodríguez
Decano de la Facultad de Educación y Humanidades.

Arq. Alejandro Carrera Soria.
Decano de la Facultad de Ingeniería.

Dr. Oscar Porfirio Cruz Cruz.
Decano de la Facultad de Ciencias Contables y
Administrativas.

Dr. Máximo Goring Segura Vásquez
Director de la Escuela de Post Grado.

DIRECTORES DE ESCUELAS ACADÉMICAS PROFESIONALES

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

- ❖ Dr. Ernesto León Alva Director de la Escuela de Contabilidad
- ❖ Dr. Jorge Daniel Pérez Director de la Escuela de Administración
- ❖ Lic. Holgado Balta, Laura Amalia Directora de la Esc. Adm. Hotelera y Turismo
- ❖ Econ. José Rodríguez Lichtenheldt Director de la Esc. de Econ. y Neg. Internacionales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- ❖ Dr. Carlos Beltrán Bowldsmann Director de la Escuela de Derecho

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- ❖ Mg. Walter Aquino Sandoval Director de la Escuela de Educ. Secundaria
- ❖ Dr. William Cueva Valverde Director de la Escuela de Educ. Inicial y Primaria

FACULTAD DE INGENIERÍA

- ❖ Mg. Rogelio Castañeda Gamboa Director de la Escuela de Ing. Civil
- ❖ Ing. Rúber Alva Julca Director de la Escuela de Ing. Mecánica Eléctrica
- ❖ Ing. Francisco Rodríguez Novoa Director de la Escuela de Ing. Industrial
- ❖ Mg. Marlene Paredes Jacinto Directora de la Escuela de Ing. Inf. y de Sistemas
- ❖ Arq. Juan Montañez Gonzales Director de la Escuela de Arq. y Urbanismo
- ❖ Ing. Confesor Saavedra Quezada Director de la Escuela de Agronomía

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- ❖ Q.F. Fredy Ventura Nomberto Director de la Escuela de Farmacia y Bioquímica
- ❖ Dr. Jorge Baca Mazur Director de la Escuela de Medicina Humana

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ❖ Dra. Jenny Cano Mejía Directora de la Escuela de Obstetricia
- ❖ Dr. Manuel Alva Olivos Director de la Escuela de Psicología
- ❖ Lic. Rosa Rivera Gonzales Directora de la Escuela de Enfermería
- ❖ Lic. Eli Cruz Paredes Director de la Escuela de Tecnología Médica

COMISIÓN EJECUTORA

Dr. GILMER AUGUSTO DIAZ TELLO
Vicerrector Académico

Dr. JORGE ALCANTARA RODRÍGUEZ
Jefe de la Oficina Central de Gestión de la Calidad y
Acreditación Universitaria.

Mg. LIDIA ELENA LUJAN ACEVEDO
Coordinadora de Calidad Académica

Dra. CARMEN MEJIA MURILLO
Coordinadora de la Mejora Procesos

Dra. MAXIMINA PORTALES PAIRAZAMAN
Coordinadora de Acreditación.

Dr. WILLIAM CUEVA VALVERDE
Integrante de la Comisión.

ING. MARCO CASTRO JAVIER
Diagramador

Lic. SAIRA YAMAY VEGA MOGOLLON
Asistente Académico

Chimbote, abril 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

| | |
|--|----|
| Presentación | 12 |
| Esquema de Modelo Educativo | 13 |
| 1. Contexto | 14 |
| 1.1. Contexto internacional | 15 |
| 1.1.1. Globalización de las actividades humana | 16 |
| 1.1.2. La emergencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación | 16 |
| 1.1.3. El acelerado desarrollo del conocimiento científico y Tecnológico | 17 |
| 1.1.4. El comercio internacional y los tratados de libre comercio | 17 |
| 1.1.5. La emergencia de la sociedad de la información y del Conocimiento | 18 |
| 1.1.6. La conservación del medio ambiente y el uso de las tecnologías limpias | 19 |
| 1.1.7. Los proyectos internacionales de armonización de la educación superior | 20 |
| 1.1.8. Hacia la internalización de la Universidad San Pedro | |
| 1.2. Contexto Nacional | 21 |
| 1.2.1. Educación y desarrollo en el Perú | 22 |
| 1.2.2. El Acuerdo Nacional | 23 |
| 1.2.3. Plan Bicentenario : El Perú hacia el 2021 | 24 |
| 1.2.4. Proyecto Educativo Nacional al 2026 | |
| 1.2.5. La calidad de la Educación Universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa | 27 |
| 1.2.6. El CONCYTEC y el desarrollo de la investigación en el Perú | 28 |
| 1.2.7. La Universidad San Pedro y su contribución al desarrollo Del país | 29 |
| 1.3. Contexto Institucional | 30 |
| 1.3.1. Reseña histórica de la Universidad san Pedro | 30 |
| 1.3.2. Plan Estratégico de Desarrollo de la USP 2011 – 2015 | 30 |
| 1.3.3. Alineamiento del Modelo Educativo de la Universidad San Pedro con las políticas nacionales de educación universitaria | 31 |
| 1.3.4. Tendencias e implicancias del Modelo Educativo de la USP | 32 |
| 2. Concepción del Modelo Educativo de la Universidad San Pedro | 34 |
| 2.1. Concepción filosófica | 34 |
| 2.1.1. Concepto de hombre | 36 |
| 2.1.2. Concepto de sociedad | 36 |
| 2.1.3. Concepto de educación | 36 |
| 2.1.4. Concepto de universidad | 37 |
| 2.1.5. Docencia | 38 |
| 2.1.6. Investigación | 38 |
| 2.1.7. Extensión universitaria | 38 |
| 2.1.8. Gestión | 39 |
| 2.1.9. Visión de la Universidad San Pedro | 39 |
| 2.1.10. Misión de la Universidad San Pedro | 40 |
| 2.1.11. Principios y valores | 41 |
| 2.2. Concepción educativa | 41 |

| | | | |
|----------|--|----|----|
| 2.2.1. | Fundamentación socio política | 41 | |
| 2.2.2. | Fundamentación antropológica y sociológica | | 41 |
| 2.2.3. | Fundamentación psicológica | | 42 |
| 2.2.4. | Las relaciones entre desarrollo – aprendizaje y enseñanza | 42 | |
| 2.2.5. | Fundamentación epistemológica | | 43 |
| 2.2.6. | Fundamentación pedagógica | | 43 |
| 2.2.7. | Fundamentos tecnológicos | | 44 |
| 2.2.8. | Hacia el concepto de formación integral | | 44 |
| 2.3. | Concepto de gestión | 45 | |
| 2.4. | Características del Modelo Educativo de la USP | | 46 |
| 3. | Ejes del Modelo Educativo de la USP | | 49 |
| 3.1. | Primer Eje: Administración y gestión educativa de calidad | | 50 |
| 3.1.1. | Concepto de administración y gestión educativa | | 50 |
| 3.1.2. | Planificación | | 51 |
| 3.1.3. | Organización académica de la USP | | 52 |
| 3.1.4. | Organización de los estudios | | 53 |
| 3.1.5. | La gestión educativa como proceso en la USP | | 55 |
| 3.2. | Segundo Eje: Formación profesional y académica basada en Competencias | 58 | |
| 3.2.1. | Concepto t tipos de competencias | | 58 |
| 3.2.2. | El Proyecto Tunning para América Latina | | 60 |
| 3.2.3. | Modelo curricular de las carreras y programas académicos De la USP | | 60 |
| 3.2.3.1. | Principios | | 61 |
| 3.2.3.2. | Perfiles profesionales | | 61 |
| 3.2.3.3. | Diseño de los currículos de las carreras profesionales Y programas de postgrado | | 61 |
| 3.2.3.4. | Esquema del modelo de currículo para las carreras Profesionales | | 62 |
| 3.2.3.5. | Plan curricular | | 64 |
| 3.2.3.6. | Modelo de sílabo | | 68 |
| 3.3. | Tercer Eje: Aprendizaje centrado en el alumno | | 75 |
| 3.3.1. | Modalidades organizativas del proceso aprendizaje Enseñanza | | 75 |
| 3.3.2. | Matriz didáctica de las modalidades organizativas | | 76 |
| 3.4. | Cuarto Eje: Las tecnologías de la información y comunicación en el proceso De aprendizaje – enseñanza y la gestión educativa | | 78 |
| 3.4.1. | Fundamentación teórica | | 78 |
| 3.4.2. | Importancia de las Tics. En la vida académica de la USP | | 78 |
| 3.4.3. | El Modelo Pedagógico de la Modalidad a Distancia de la USP | | 79 |
| 3.4.4. | Las Tics. Y el aprendizaje | | 80 |
| 3.5. | Quinto Eje: Investigación para la creación del conocimiento Científico y el desarrollo social | | 82 |
| 3.5.1. | La investigación como eje transversal del aprendizaje | | 82 |
| 3.5.2. | La investigación en el pregrado | | 83 |
| 3.5.3. | La investigación en el postgrado | | 83 |
| 3.5.4. | Resultados de la investigación | | 83 |
| 3.5.5. | La interdisciplinariedad en la investigación | | 84 |

| | | | |
|--------|--|-----------|----|
| 3.5.6. | La investigación como creación del conocimiento y el Desarrollo social | 85 | |
| 3.6. | Sexto Eje: Formación y desarrollo del profesorado | | 86 |
| 3.6.1. | Tipos de profesores en la USP | 86 | |
| 3.6.2. | Evaluación de los profesores | 87 | |
| 3.6.3. | Formación profesional | 88 | |
| 3.6.4. | Perfil del profesor de la Universidad San Pedro | 88 | |
| 3.7. | Séptimo Eje : Vinculación de la Universidad con los grupos de Interés | 90 | |
| 4. | Gestión de calidad ⁹¹ | | |
| 4.1. | Sistema de Admisión | 92 | |
| 4.2. | Sistema de Bienestar Universitario | | 93 |
| 4.3. | Sistema de Extensión Universitaria y Proyección Social | 94 | |
| 4.4. | Sistema de Infraestructura Educativa | 95 | |
| 4.5. | Sistema de Espacios Educativos y Recursos Didácticos | | 96 |
| 4.6. | Sistema de Recursos Financieros | | 97 |
| 4.7. | Sistema de participación de los grupos de interés | | 98 |
| | Referencias bibliográficas | 99 | |

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
AUTORIDADES



PHD. José María Huamán Ruiz
Rector



Dr. Gilmer Augusto Díaz Tello
Vicerrector Académico



Dra. Manuela Portales Pairazaman
Vicerrectora Administrativa

DECANOS



Dr. Ángel Quezada Tomás
Decano de la Fac.de Derecho
y Humanidades



Dr. Julio Landeras Rodríguez
Decano de la Fac.de Educación



M.N. Ana Nazario García
Decana de la Facultad de CC.SS.



Dr. Oscar Cruz Cruz
Decano de la Facultad CC.AA



Mg. Alejandro Carrera Soria
Decano de la Facultad de Ingeniería



Dr. Elmer Quezada Reyes
Decano de la Facultad de Medicina



Dr. Goring Segura Vásquez
Director de la Escuela de Postgrado

PRESENTACIÓN

NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA USP

El Modelo Educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su Proyecto Educativo. El Modelo Educativo debe estar sustentado en la historia, valores, la Visión, la Misión, la filosofía, objetivos y profesadas finalidades de la institución”. Tünnermann (2009: Modelo Educativo de la Universidad de Panamá).



El nuevo milenio ha traído consigo cuestionamientos profundos y grandes oportunidades en el ámbito educativo que demandan y posibilitan una mejora permanente de la calidad y equidad de la educación, para alcanzar mejores y mayores logros en el aprendizaje. En el mundo universitario la docencia se constituye cada vez con mayor fuerza en un pilar fundamental para fortalecer la calidad de la formación de profesionales a fin de que estén verdaderamente preparados para los desafíos y cambios presentes y futuros.

La educación universitaria es, indudablemente, un factor estratégico para lograr el desarrollo sustentable de la sociedad del conocimiento, la cual “demanda a las instituciones educativas una respuesta concreta a través de estrategias y políticas que impulsen un cambio de cultura, y que posibiliten que éstas se conviertan en motor para el desarrollo y sean instrumento para la realización de aspiraciones colectivas” (Gonzales, 2004.)

Las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas del nuevo milenio nos imponen el desafío de asumir cambios sustantivos en las estructuras, procesos, competencias y contenidos de los programas de estudio. Entre éstos destaca la relevancia de la gestión del conocimiento y la incorporación de los titulados al campo laboral, estableciendo una interacción permanente entre la universidad y los sectores social y productivo a través de un diálogo que posibilite intercambiar información y mejorar la colaboración para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia de las acciones que brindan oportunidad de avanzar. El contexto fundamental para este proceso de cambio, es el rol de nuestra Universidad en el avance de la educación, la ciencia y la tecnología, así como su misión y visión en el sentido de la responsabilidad social, cultural y el desarrollo de las regiones en la cual se encuentra inserta.

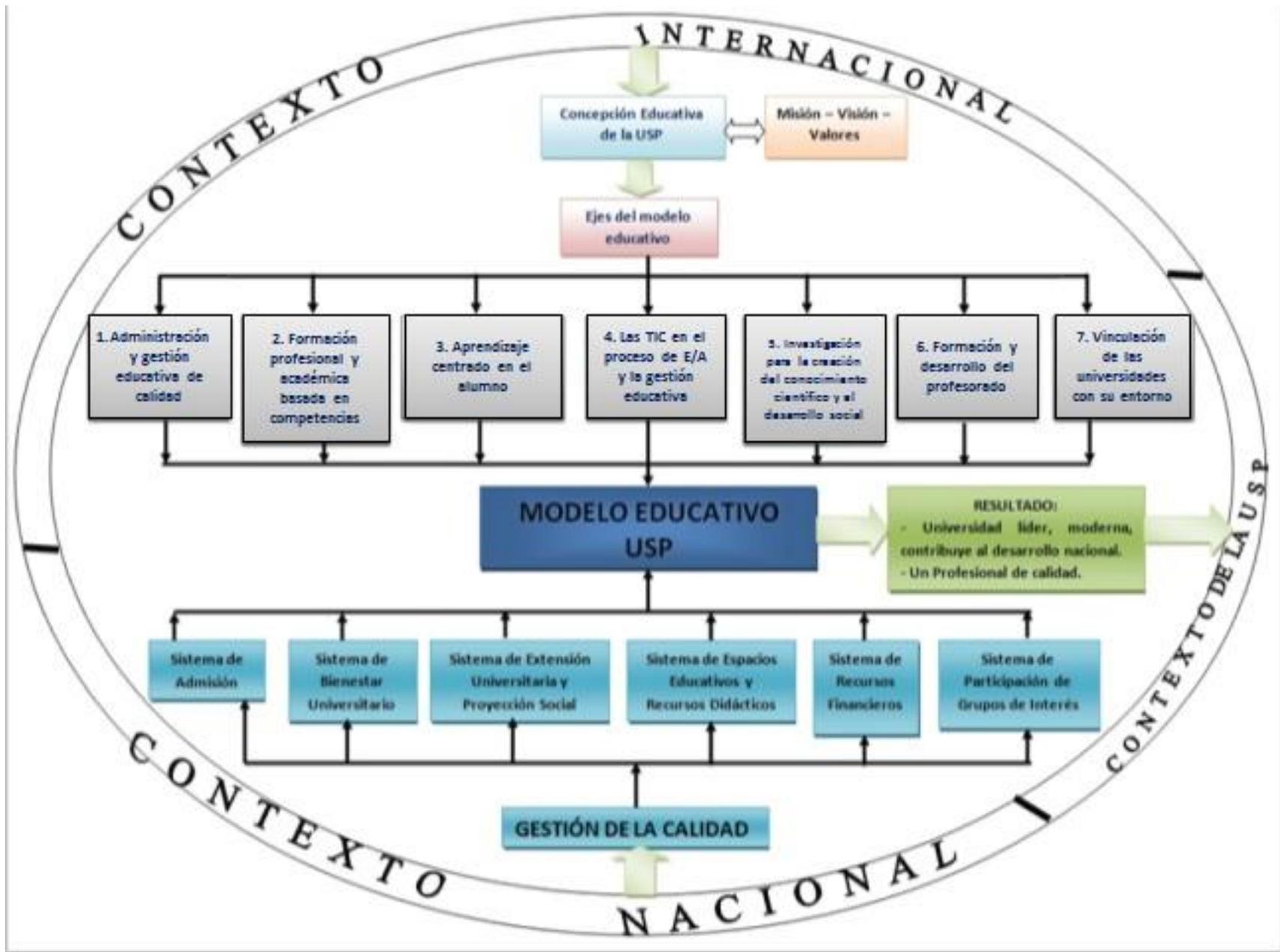
Es fundamental para la Universidad San Pedro implementar su MODELO EDUCATIVO, el cual le dará una identidad propia y le permitirá contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante la formación de profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; así como la constitución de un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica, la docencia, la extensión y la producción; la contribución para comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; así como proteger y consolidar los valores de la sociedad.

El modelo educativo expresará: la concepción filosófica, sociológica, educativa y de gestión de la Universidad; cimentará los valores, los principios y lineamientos que orientan el quehacer académico universitario. El modelo curricular estará basado en competencias y comprenderá: los perfiles educativos y profesionales de los diferentes actores de la educación, el modelo pedagógico centrado en la construcción de aprendizajes significativos y cooperativos, la implementación de espacios educativos virtuales, la generación de una investigación y producción intelectual pertinente para el desarrollo de la universidad y de la sociedad, la formación del profesorado, el potenciamiento de la empleabilidad de los egresados, la vinculación de la Universidad con su entorno, así como su internalización.

La estructura y contenido de la propuesta: Modelo Educativo de la Universidad atenderá dos grandes momentos: el presente y el futuro de la Universidad. Con base en el presente se aspira a construir un sólido futuro, reflexionando acerca de su esencia y sus fines fundamentales, incorporando nuevos elementos a su misión y visión encaminándose a la adopción de un nuevo paradigma universitario que atienda la problemática identificada en los distintos niveles.

Para tener éxito en este desafío debe existir entre nosotros una visión de futuro institucional consensuada, un gran sentido de urgencia ante el nuevo escenario, un Proyecto de Desarrollo Institucional generado de manera participativa y transparente, el convencimiento y la voluntad política interna de aunar y estimular los esfuerzos para ponerlo en práctica, y una conducción coherente y eficaz, dotada de fuerte liderazgo, en los diversos niveles.

Dr. Gilmer Díaz Tello
Vicerrector Académico



1. CONTEXTO.

“Las condiciones actuales de contexto ponen de manifiesto una dinámica sin precedentes en la historia de la humanidad. Lo contemporáneo no es el resultado casual de un devenir propuesto al azar; es un proyecto social que tiene sus fuentes en visiones socioculturales que emergen con ocasión de la Modernidad y con ella el de la Globalización” Darío Betancourt (2 009).



La Universidad San Pedro concibe el contexto, como la sintonía entre los diversos escenarios que hoy conviven en un mundo cada vez más globalizado y un concepto de formación que integra las funciones de docencia, investigación, extensión cultural y gestión académica, conformando una red sistémica e interdependiente para el desarrollo profesional y social. La contribución más importante de nuestra Universidad en los retos y desafíos de los nuevos escenarios que le toca vivir a la sociedad, es el rol que debe cumplir en el avance de la educación, la ciencia, la tecnología y las humanidades, coherente con su misión, visión y valores en el sentido de la responsabilidad social y cultural; y el desarrollo de la región y del país.

En el contexto presentamos una síntesis de los aspectos más relevantes que condicionan y determinan el quehacer de la Universidad San Pedro, en el plano internacional y nacional, así como en la esfera institucional.

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

*“La universidad es parte del sistema social y a través de su labor permite que la sociedad se desarrolle y se transforme”
Gílmer Díaz.*

En todas las esferas de la sociedad se experimentan profundas transformaciones; se trata de “una nueva era civilizatoria, donde el papel central lo ocupa el conocimiento, considerado la materia prima de mayor valor, la que unida a la información que traspasa todas las esferas en lo personal y social condicionan y determinan el futuro de la humanidad. Se reconoce a esta sociedad como “la sociedad del conocimiento y la información”: sociedad de la sabiduría alegan otros, donde el aprendizaje permanente es el signo característico y la habilidad más competitiva es la de “aprender; las industrias dinámicas son aquellas asociadas a procesos de tipo intelectual como la robótica, informática, biotecnología, ingeniería genética, micro eléctrica, industria espacial, nuevos materiales, entre otras. Todo esto, pone de relieve nuevas exigencias a la educación. Ello redimensiona de inmediato el papel de la educación en la sociedad y adquiere como es de esperar, un indudable protagonismo e importancia” (Guedez, 2009).

El principal activo es el capital intelectual, para cuya formación se requiere de sistemas educativos que ofrezcan servicios de calidad y que aseguren a la población el tener acceso y participación plena en los diferentes ámbitos de la sociedad. Se trata de que “los países que aspiran a competir en los nuevos espacios económicos tienen que dar atención preferente a la formación de sus recursos humanos al más alto nivel, al desarrollo científico, al progreso técnico y a la acumulación de información; todo lo cual significa priorizar las inversiones en educación, ciencia, tecnología e investigación” (Tünnermann, 2008). No obstante, se reconoce que América Latina no ha logrado una inserción favorable en la globalización; muy por el contrario la región muestra profundos desajustes y déficit que afectan la calidad de vida de las grandes mayorías.

Las universidades son instituciones polifacéticas en todas las sociedades. Son especialmente importantes para las economías del conocimiento del siglo XXI, pero sus funciones van mucho más allá, pues son instituciones para el bien público por excelencia y un puntal básico de la vida intelectual en todas las sociedades, especialmente en los países en vías de desarrollo. Son enlaces internacionales clave para la ciencia, la erudición, la tecnología, la cultura, las ideas (Jorge Capella, 1989).

El contexto internacional del modelo educativo de la Universidad San Pedro, está dado por siete grandes procesos que se están llevando a cabo en el mundo y en la educación superior de los diversos países, los cuales los constituyen los retos que debe afrontar la universidad comprometida con la excelencia.



1.1.1. La globalización de las actividades humanas

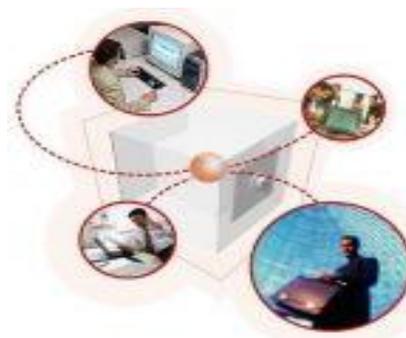
La globalización es un fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años. Puede describirse como la internalización del conocimiento y de las actividades humanas en general. En ese sentido, el fenómeno comprende la internalización de las comunicaciones, de la cultura y, fundamentalmente de la economía y dentro de ésta última, el intercambio comercial. Factores políticos y el avance tecnológico, entre otros, han determinado la eliminación práctica de las fronteras físicas y de restricciones formales al movimiento de personas, bienes, imágenes e ideas. (Marchesi, A, 1988).



La educación, por lo tanto, debe asumir estas nuevas tareas, pero sobretodo debe estar diseñada para formar personas adecuadas para el éxito en este complejo mundo de hoy. La globalización impone a la sociedad y en particular a nuestro sistema educativo, importantes y significativos retos, los que merecen especial atención: la educación debe ser un proceso dinámico, en cuanto a contenidos y estrategias educativas, donde el sistema enseñe a los estudiantes a aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a vivir con otros. (UNESCO, 1996).

1.1.2 La emergencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación

Las innovadoras Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su fusión reciente en la telemática; las nuevas formas de organización de la producción y de las empresas, y las transformaciones en el trabajo y en el empleo han conducido a un buen número de expertos a hablar de una naciente "Revolución Industrial", que nos aleja y nos separa del paradigma tecno-económico que tiene su origen en la industrialización. (Castells, 2000).



La integración de las tecnologías en los procesos básicos de la universidad, es el resultado del trabajo de adaptación constante de las instituciones de educación superior a las demandas de las personas. Las tecnologías aplicadas a la educación superior no sólo abren un nuevo escenario en la forma de enseñar y aprender, así como en los procesos administrativos y de servicios complementarios a la formación y a la investigación, sino que cada vez más se muestran como el único escenario posible de futuro. En la Universidad San Pedro no podemos pensar en una educación universitaria sin el componente tecnológico, la formación universitaria con uso intensivo de las TIC nos abre nuevas opciones diferentes a las convencionales. Por un lado, se abre la posibilidad de formar a nuevos segmentos de población que hasta ahora no podían acceder regularmente a las aulas y, lo que es más importante, de continuar formando a las personas a lo largo de la vida para dar respuesta a las cambiantes necesidades de capacitación, personales y

laborales. Por otro lado, el uso de Internet por parte de la comunidad universitaria, muestra la vitalidad de la vida asociativa de las personas que la configuran aportando elementos de vivencia, valoración y transformación social.

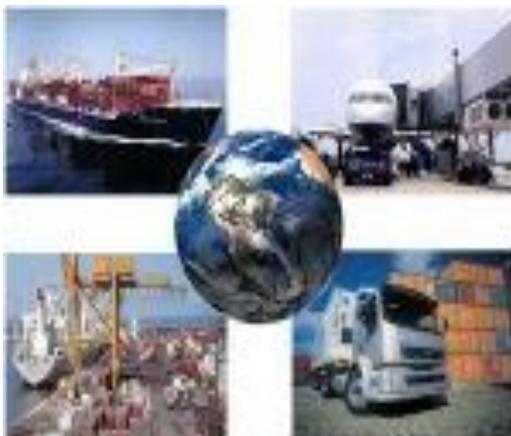
1.1.3. El acelerado desarrollo del conocimiento científico y tecnológico



José Miguel Insulsa Secretario General de la OEA (2005) afirma “en nuestros tiempos, la ciencia, la tecnología, y la innovación juegan un papel fundamental en la creación de las Américas. Estas áreas son motores de desarrollo integral. Generan empleo, bienestar a través de las innovaciones y de la comercialización de nuevos productos y servicios, ayudan a reducir la pobreza, a

mejorar la educación, la salud, la alimentación y el comercio, y son indispensables para la construcción de nuevas capacidades esenciales en el siglo que promuevan su interacción con los sectores productivos, teniendo en cuenta los requerimientos y objetivos de nuestras naciones. En este escenario, las universidades latinoamericanas y en particular la Universidad San Pedro, tienen el deber de contribuir a la producción de nuevos saberes, tarea que las obliga a replantearse sus objetivos, sus metas, sus pedagogías y sus didácticas. Llevar adelante esta tarea exige a las universidades, la responsabilidad de propiciar la articulación entre la formación profesional y la investigación; y contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este sentido la Universidad San Pedro asumirá el reto de constituirse en motor de desarrollo de la Región Ancash y del Perú.

1.1.4. El comercio internacional y los Tratados de Libre Comercio



La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo, político, económico, comercial y cultural a nivel mundial, es primordial hoy día para el logro del desarrollo de las naciones. Hoy, no hay una sola nación que pueda considerarse autosuficiente así misma y que no necesite el apoyo y concurso de los demás países, aun las naciones más ricas necesitan recursos de los cuales carecen y por medio de las negociaciones y acuerdos mundiales, suplen sus necesidades y carencias en otras zonas. (Economía Internacional 2 013).

Al analizar la economía debemos de revisar la dimensión que trasciende las fronteras de un país, la que aborda los problemas con fines internacionales.

La dinámica económica del mundo, ha llevado a realizar alianzas, acuerdos y comercios que permitan comprar a menor precio y vender en mejores condiciones, siempre con el objetivo de lograr un mayor bienestar para los ciudadanos. En este sentido los Tratados de Libre Comercio (TLC) cumplen un rol fundamental en el comercio internacional basándose en los principios fundamentales de transparencia y tratamiento como nación más favorecida, todo ello, representa un compromiso firme para el movimiento de bienes y servicios a través de las fronteras, es un medio eficaz para garantizar el acceso de nuestros productos a los mercados externos, de una forma fácil y sin barreras. Además, permite que aumente la comercialización de productos nacionales, se genere más empleo, se modernice el aparato productivo, mejore el bienestar de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversiones nacionales y extranjeros.

El Perú durante las últimas décadas ha desarrollado políticas que favorecen el comercio internacional, en esta dimensión ha realizado diferentes Tratados y Acuerdos de Libre Comercio como los del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones, Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Chile, México, Tailandia, China y están en camino otros acuerdos y tratados.

1.1.5. La emergencia de la sociedad de la información y del conocimiento.



“Resulta evidente el papel crucial que deberá desempeñar la universidad para lograr que las respectivas sociedades tradicionales avancen hacia la conformación, en primer lugar, de la sociedad de la información y, en último término, idealmente, hacia la sociedad del conocimiento”. (Tünnermann 2007).

Desde hace varias décadas se viene desarrollando lo que se conoce como la Sociedad del Conocimiento. En ésta, el capital por excelencia ya no son los bienes materiales sino que es el conocimiento, dado que éste constituye la base de la creación e innovación de productos y servicios en todas las áreas. En este nuevo paradigma, la sociedad tiene el conocimiento como principal fuente de productividad y se mueve con apoyo de redes tecnológicas, como Internet (Castells, 2000). Es así como profesionales de todas las áreas y múltiples empresas en todos los países se han especializado en trabajar mediante procesos de búsqueda, análisis, sistematización, aplicación y creación, lo que hace medio siglo era una utopía. De esta forma, la información y el conocimiento constituyen el principal activo de las organizaciones, lo cual genera poder, impacto y conquista de nuevos espacios.

Ante la emergencia de la sociedad del conocimiento, que progresivamente reemplaza a la sociedad industrial, las universidades transforman sus estructuras y procesos académicos para responder a este reto.

1.1.6. La conservación del medio ambiente y el uso de las tecnologías limpias

En el mundo, el cambio del medio ambiente tiene lugar mediante numerosas causas que generan graves efectos a los ecosistemas. Si su ritmo actual continua, es posible que las futuras generaciones, sean incapaces de llevar vidas sanas y productivas. Por tanto, los científicos, profesionales, los obreros y los ciudadanos, son llamados a adoptar al mismo tiempo, posiciones de vigilar y tipificar los impactos que las actividades humanas actuales tienen en los ecosistemas y también prever y cuantificar las consecuencias de las actividades futuras en lo que concierne a la salud del ecosistema para su conservación. (Brunner, J. 1 994).



“La universidad tiene un rol protagónico y de importancia en la protección del ambiente, en primer lugar en su rol de formador y capacitador de recursos humanos en las diversas disciplinas o especialidades... debe asegurar la transdisciplinariedad y transversalidad del tema ambiental en todas las carreras que oferta... por otro lado, en asegurar investigaciones aplicadas, donde la ciencia y tecnología estén fundamentalmente orientados a la solución de los diversos problemas ambientales que aquejan al país; en su labor de acción o proyección social, generando conciencia ambiental en la población”, nos indica el doctor Jorge Lezcano Sandoval (2 013), profesor principal de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El uso de tecnologías limpias tiene como función la protección del medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación.

1.1.7. Los proyectos internacionales de armonización de la educación superior

En 1998 en Francia la UNESCO proclama la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI Visión y Acción” cuyos principios fundamentales más importantes que orientaran la educación superior en el nuevo milenio son los siguientes:

- Las instituciones de educación superior, su personal y sus alumnos, deberán preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del



rigor científico e intelectual. Deberán reforzar también sus funciones críticas y de previsión, mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esta manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención. Deberán para ello disfrutar de plenas libertades académicas y autonomía, siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.

- La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello, las instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. Fomentar el espíritu de empresa y las correspondientes capacidades e iniciativas ha de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. Ha de prestarse especial atención a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario.

La Declaración de Bolonia sienta las bases para la construcción de un Espacio Europeo de

- La adopción de un sistema fácilmente de alto nivel necesario para acelerar su progreso socioeconómico. Ha de darse prioridad a programas de formación en los países en desarrollo, en centros de excelencia organizados en redes regionales e internacionales, acompañados de cursillos en el extranjero especializado e intensivo de corta duración.
- comprensible y comparable de titulaciones, mediante la implantación, entre otras cosas, de un Suplemento al Diploma.
- La adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales: diplomatura (pregrado) y licenciatura (grado). El título otorgado al terminar el primer ciclo, en un periodo mínimo de tres años, tendrá que tener un valor específico en el mercado de trabajo Europeo. El segundo ciclo llevará a la obtención de un Master y/o Doctorado.
- El establecimiento de un sistema de créditos, similar al Sistema de Transferencias de Créditos Europeos (ECTS).
- La promoción de la cooperación Europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular, cooperación entre instituciones, promoción de la movilidad y programas de estudio, integración de la formación e investigación. (ProyectoTuning – América Latina 2004 – 2007).

1.1.8. Hacia la internalización de la Universidad

La internacionalización del ámbito de la educación superior es actualmente un fenómeno que tiene una creciente importancia y visibilidad. El concepto actual de internacionalización en el nivel institucional es dual. La internacionalización de las universidades se puede contemplar como una moneda de dos caras: Por una parte, la internacionalización constituye un objetivo y un proceso que se manifiesta especialmente hacia el interior de la institución, y por otra, constituye una estrategia para difundir su oferta educativa y de investigación en un espacio supranacional. Una visión pone el énfasis en el interior y la otra en el exterior. La primera entiende la internacionalización como un proceso para la mejora de la calidad y pertenencia de la universidad y la otra la entiende como un proceso para proyectar la universidad y ganar influencia y beneficios en el ámbito internacional. (RitaVigilUrdalis, 2010).

Finalmente, habría que señalar, que la acreditación es uno de los factores determinantes para avanzar en la internacionalización universitaria. Su importancia es obvia: las universidades que puedan demostrar objetivamente su solidez académica tendrán mayores posibilidades de acceder a redes y alianzas con otras universidades extranjeras quienes así las podrán considerar como sus pares.

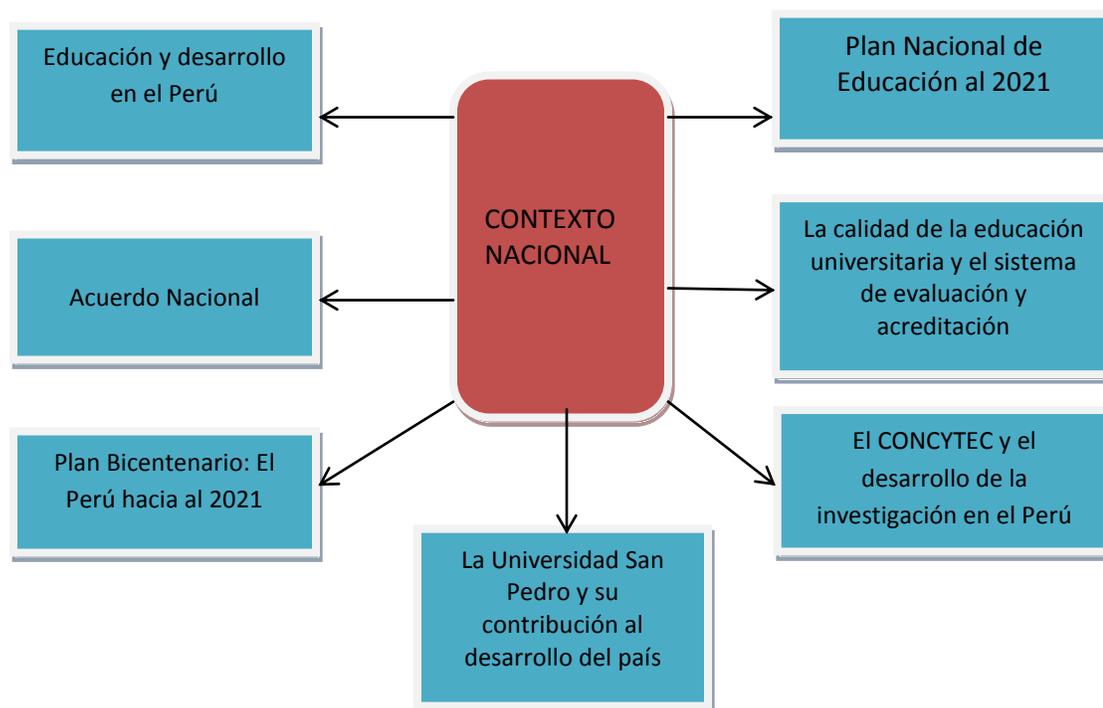
La internacionalización es pues una apremiante necesidad y para atenderla, la universidad peruana –acompañada por el Estado y por la sociedad en general– deberá mejorar varios aspectos de su funcionamiento interno. Se trata de una labor fundamental a cumplir, pero antecedéndola y dándole sentido se halla una necesidad mayor: la de reflexionar sobre la naturaleza y la misión de nuestras universidades (LenerFebres, Salomón, PUCP.2007).

1.2. CONTEXTO NACIONAL

Raúl Porras Barrenechea afirmaba: “la universidad ha cumplido, frente a las contingencias de la realidad de todos los tiempos, sus labores esenciales en la transmisión de la cultura occidental, en la investigación de la realidad peruana, en la búsqueda anhelosa de una cultura propia y en la formación de una conciencia de nacionalidad”.



El contexto nacional del modelo educativo de la Universidad San Pedro, está dado por siete grandes procesos que se están llevando a cabo en el Perú, que constituyen los retos que debe afrontar la universidad comprometida con el mejoramiento permanente de la calidad educativa ofertada, para contribuir al desarrollo del país y de la Región Ancash.



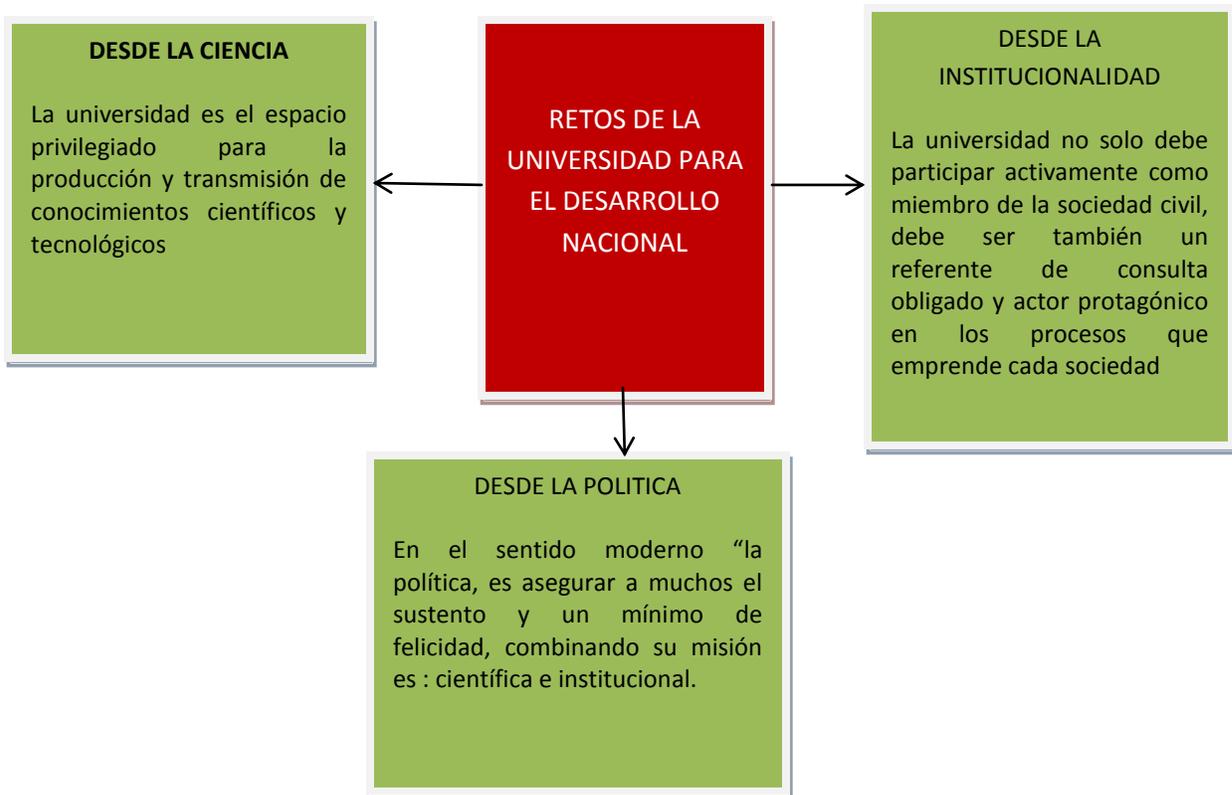
1.2.1. Educación y desarrollo en el Perú

“Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo”.

Proyecto Educativo Nacional al 2021

El desarrollo requiere de cantidades específicas de técnicos, profesionales y científicos en diferentes áreas de la economía y de la sociedad. La Universidad Peruana y las instituciones de educación superior, enfrentan actualmente retos muy importantes, como el de, satisfacer la demanda de investigación científica y la formación de recursos humanos del más alto nivel en ciencia y tecnología, en cantidades suficientes para promover el crecimiento económico basado en ventajas comparativas. Para abordar exitosamente estos desafíos, las universidades e institutos de investigación, deben tener el apoyo coordinado del Estado y de la empresa.

La universidad tiene tres retos para el desarrollo nacional:



1.2.2. El Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

- 1) Democracia y estado de derecho
- 2) Equidad y justicia social



- 3) Competitividad del país
- 4) Estado eficiente y descentralizado

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas y acciones incluidas en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. El siguiente gráfico presenta un esquema de las Políticas de Estado.

| DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO | EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL | COMPETITIVIDAD DEL PAIS | ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO |
|--|--|--|---|
| Régimen democrático y Estado de derecho | Reducción de la pobreza | Afirmación de la economía social de mercado | Estado eficiente y Transparente |
| Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos | Igualdad de oportunidades sin discriminación | Competitividad, productividad y formalización económica | Institucionalidad de las Fuerzas Armadas |
| Afirmación de la identidad Nacional | Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte | Desarrollo sostenible y gestión ambiental | Ética, transparencia y erradicación de la corrupción |
| Institucionalización del diálogo y la concertación | Acceso universal a servicios de salud y seguridad social | Desarrollo de la ciencia y la tecnología | Erradicación del Narcotráfico |
| Planeamiento estratégico y transparencia | Acceso al empleo pleno, digno y productivo | Desarrollo en infraestructura y vivienda | Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos |
| Política exterior para la democracia y el desarrollo | Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición | Ampliación de mercados con reciprocidad | Acceso a la información y libertad de expresión |
| Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia | Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez | Desarrollo agrario y rural | Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional |
| Descentralización política, económica y administrativa | | | Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública |

1.2.3. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

El Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021” es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años. Plantea su visión de futuro compartida para el Siglo XXI.

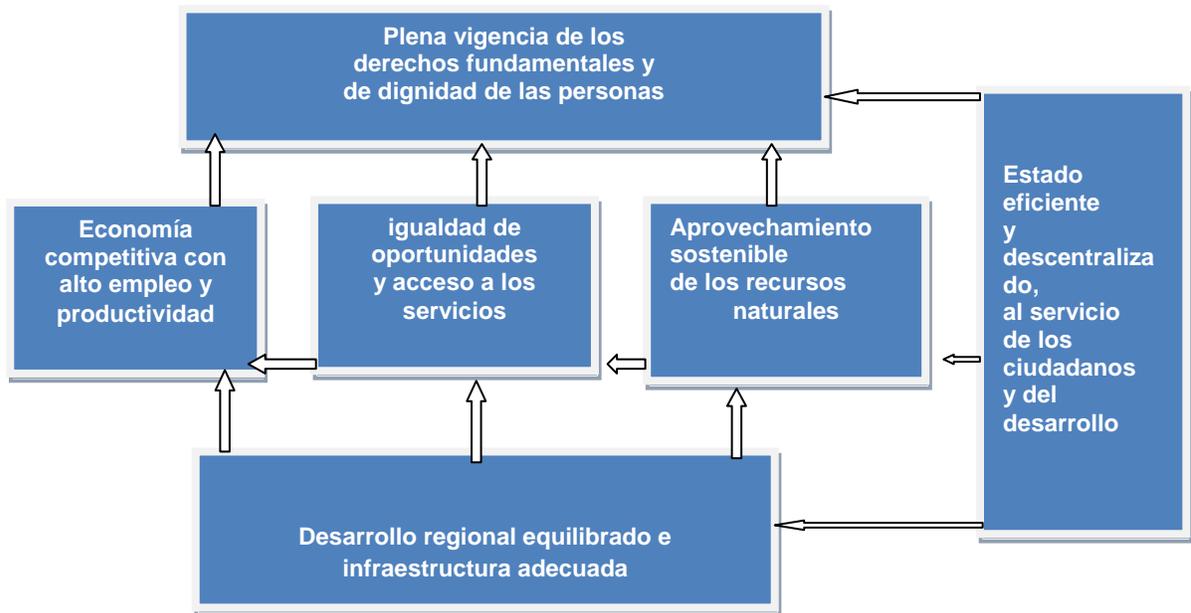


“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

Pero en el Perú se requiere, además, que la educación se conecte adecuadamente con las necesidades del crecimiento económico y el mejoramiento social y ambiental. De allí la importancia de vincular la educación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de manera que la innovación y el conocimiento sean elementos claves de la transformación hacia una economía de alta productividad, y el progreso social y la gestión del desarrollo sean ambientalmente sostenibles.

Las actividades que se consideran clave para diversificar la estructura productiva y promover las industrias basadas en el conocimiento y la tecnología son la agricultura ecológica y las agroindustrias de exportación; la minería y la transformación de metales estratégicos para la microelectrónica (nano materiales) y la robótica; la petroquímica y la producción de fertilizantes; la exportación de energía con fuentes renovables; la pesca y la acuicultura marítima y continental, así como sus industrias de transformación; la producción y la transformación para la exportación de celulosa y maderas con base en la reforestación de zonas andinas y selváticas (lo que además permitiría la obtención de bonos de carbono). También están incluidos los servicios de turismo cultural, de aventura y gastronómico, y el servicio de salud y otros que se identificarán en el camino. Para todas estas actividades productivas y de servicios se plantea desarrollar las industrias de

insumos y servicios especializados, así como la producción de equipos y bienes de alta tecnología que las abastezcan, incluyendo el desarrollo de software y tecnologías de información, servicios de consultoría y de gestión y el desarrollo de patentes. Se definen seis objetivos estratégicos.



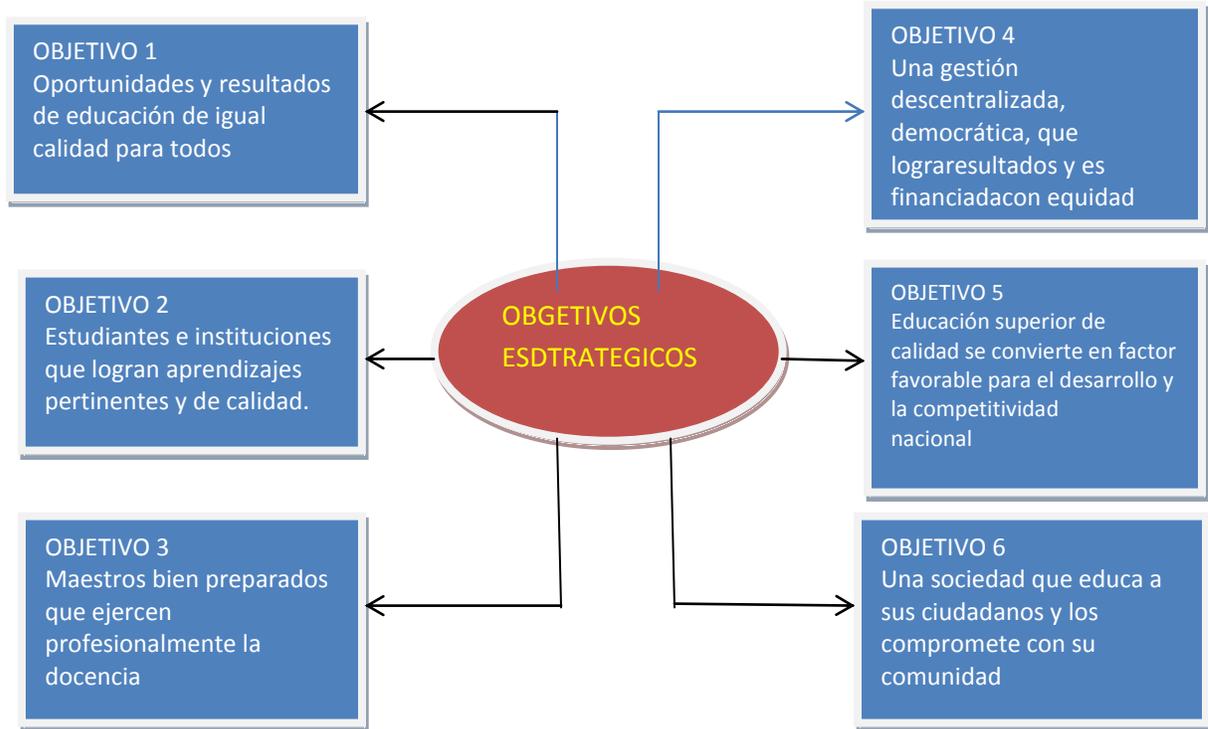
1.2.4. Proyecto Educativo Nacional al 2021

“Es imperativo reconocer en primer lugar, como verdad fundamental, que la educación es un derecho individual y colectivo y que el ejercicio de ese derecho debe ser una experiencia de disfrute y de enriquecimiento de nuestra humanidad” (PEN al 2021).

“Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo” (PEN al 2021).

El Estado y la sociedad peruana asumen este Proyecto Educativo Nacional como un conjunto de políticas de Estado, con visión de largo plazo, y que se debe de poner en práctica inmediatamente. Este Proyecto es una larga aspiración del Estado, de los padres de familia, de los estudiantes y docentes del país. Este proceso de elaboración de las políticas ha sido liderado por el Consejo Nacional de Educación, tomando como base al Acuerdo Nacional, al plan Educación Para Todos y a un conjunto de consultas ciudadanas para recoger observaciones en todas las regiones. Hoy tenemos un Proyecto Educativo Nacional que cubre todas las perspectivas para lograr la calidad de una educación en la excelencia. Saludo y felicito a los miembros

del Consejo Nacional de Educación y a todos aquellos que han participado en este proceso neutral, plural y técnico. (Ministerio de Educación del Perú, 2 012)



1.2.5. La calidad de la educación universitaria y el sistema de evaluación y acreditación.



“La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales”. (CONEAU, 2005).

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos,

investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. (SINEACE).

El Modelo de Calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú, ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

1.2.6. El Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

El CONCYTEC, es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303. Tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar,



coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT. Los programas del CONCYTEC continuarán por lo tanto promoviendo la investigación científica básica, fomentando las publicaciones en revistas indexadas de prestigio, tendientes a la formación de la masa crítica de científicos que el Perú necesita para posibilitar el dialogo con las comunidades científicas internacionales y beneficiarse así del intercambio de conocimientos de mayor avance internacional. Igualmente se deberá promover la investigación aplicada tendiente a la generación de conocimientos con valor, apropiables y transformables en productos y servicios, en lo posible patentables y utilizables por empresas que deseen competir en los mercados internacionales. Así, los proyectos de investigación e innovación Tecnológica, que vinculen a la Universidad con la Empresa, fomentando la formación de Capital Humano, la promoción de generación de empresas de base tecnológica, fomentando en ellas la formación de Capital Intelectual, el fomento a la Transferencia Tecnológica desde la

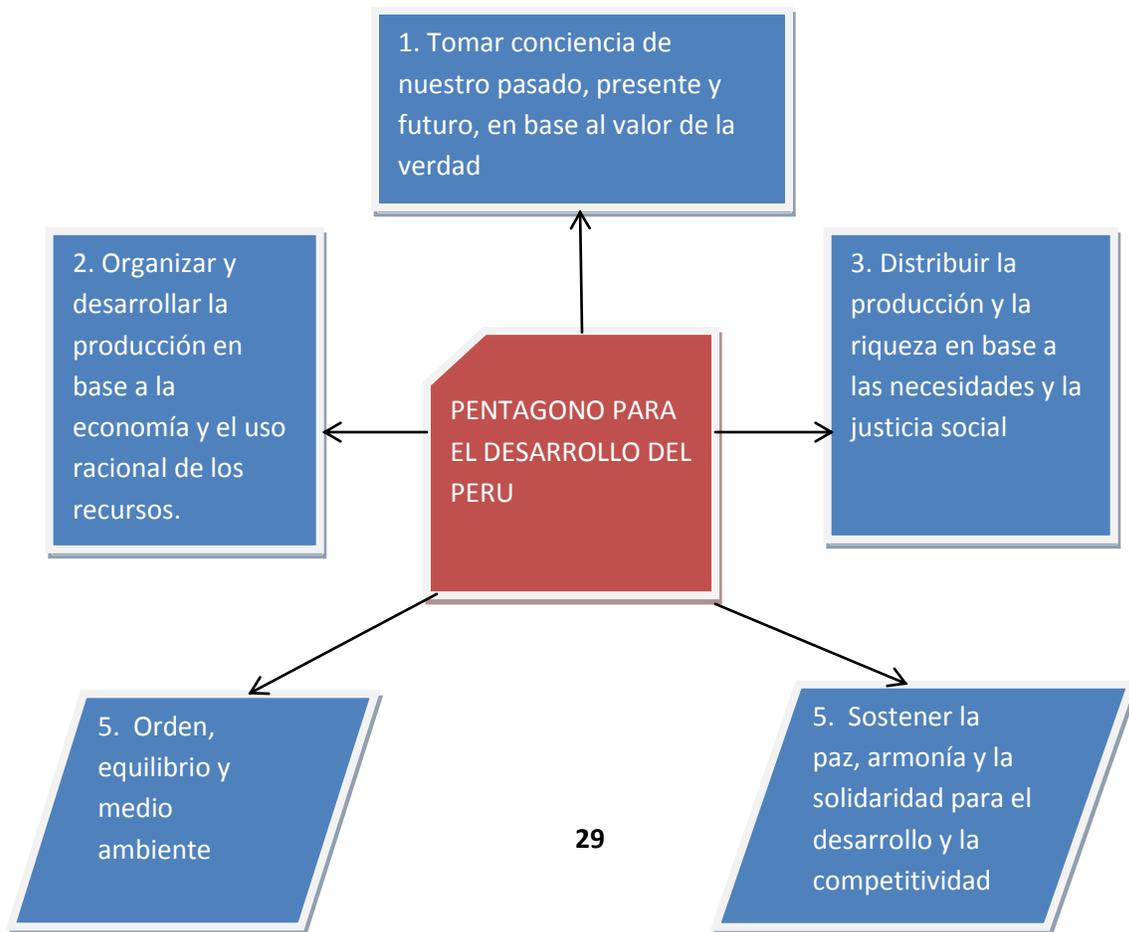
Universidad hacia el Sector Productivo y hacia el Sector Social son los aspectos para los que el CONCYTEC tratará de canalizar los recursos disponibles y los que provengan de la Cooperación Internacional a los que tenga acceso.

1.2.7. La Universidad San Pedro y su aporte al desarrollo del país

La Universidad San Pedro durante sus 25 años de existencia, ha venido contribuyendo al desarrollo de la Región Ancash y del país contribuyendo con la formación de profesionales en sus 23 carreras profesionales, así como a la investigación científica y la extensión universitaria “ de sus aulas han egresado 19 800 profesionales y 2 500 académicos entre Magísteres y Doctores, quienes vienen laborando de manera competente en las empresas y el sector estatal, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.



Con respecto a una mirada al futuro Huamán, J.M. (2013), plantea el “Pentágono para el desarrollo del Perú”.



1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.3.1. Reseña Histórica de la Universidad San Pedro

“Horizonte de fe y esperanza”.

Luego que se constituyera la Universidad Privada “Los Ángeles” por Ley No.24163 del 5 de julio de 1985, inmediatamente entra en crisis, originando la protesta de estudiantes, profesores y trabajadores, llegando a funcionar paralelamente dos comisiones organizadoras, por la mala gestión de sus promotores. Para salvar este impase se gestiona ante el Congreso de la República una nueva Ley, organizándose para ello la Asociación Civil Promotora San Pedro, la cual da origen a la Universidad Privada San Pedro, creada por Ley No 24871 del 25 de Junio de 1988.

“ A la luz de esta mirada podremos enfocar las perspectivas que tenemos dentro de las tendencias que se vislumbran en las siguientes décadas; y consolidarnos dentro de la competitividad como una alternativa de educación humanista, científica, tecnológica y cultural, que contribuya a posicionar al Perú, como un país desarrollado, con justicia y equidad” (Huamán, J.M. 2013)

1.3.2. Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad San Pedro 2010 – 2015

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad San Pedro, es el instrumento que orienta la gestión académica y administrativa del quehacer universitario de manera planificada, organizada y sistematizada, contiene la misión, visión, valores, políticas, planes y proyectos educativos para el mediano y largo plazo- Nuestro Plan Estratégico de Desarrollo contiene cinco objetivos estratégicos.



1. Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica para lograr que la USP contribuya en el desarrollo económico de Ancash y el país.
2. Mejorar la calidad académica de la USP a estándares internacionales.
3. Optimizar el sistema de gestión administrativo y académico de la USP.
4. Impulsar la vinculación de la Universidad San Pedro con el sector empresarial y el Estado.

5. Fortalecer e intensificar el proceso de internalización de la USP.

1.3.3. Alineamiento del “Modelo Educativo de la Universidad San Pedro” con las políticas nacionales de educación universitaria

El Modelo Educativo de la Universidad San Pedro se ha formulado en congruencia con las políticas nacionales de educación universitaria como:

- Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021. Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN)
- Proyecto Educativo Nacional 2021. Consejo Nacional de Educación (CEN)
- Proyecto de Desarrollo de la Región Ancash
- Normas y Directivas del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)



1.3.4. Tendencias e implicancias del Modelo Educativo de la Universidad San Pedro

Luego de analizar el contexto, internacional, nacional e institucional, el Modelo Educativo de la Universidad San Pedro, se identifica con las siguientes tendencias y con sus implicancias.



| No | TENDENCIA | IMPLICACIONES |
|----|--|---|
| 01 | Globalización de las actividades humanas e internalización | Transformación de la oferta educativa y perfiles del egresado. |
| | | Homologación de los currículos y transferencia de créditos. |
| | | Movilidad de recursos humanos: estudiantes, profesores e investigadores. |
| | | Generación de espacios educativos comunes. |
| | | Mejoramiento de la calidad de la educación superior con parámetros de evaluación y acreditación con enfoque nacional e internacional. |
| 02 | La era del “Conocimiento” y su influencia | Nuevos modelos de cooperación internacional educativa, con el Estado y la empresa. A través de redes y alianzas estratégicas. |
| | | Formación de competencias para “aprender a aprender”. |
| | | Vinculación constante y efectiva entre el mundo educativo y el mundo laboral. |

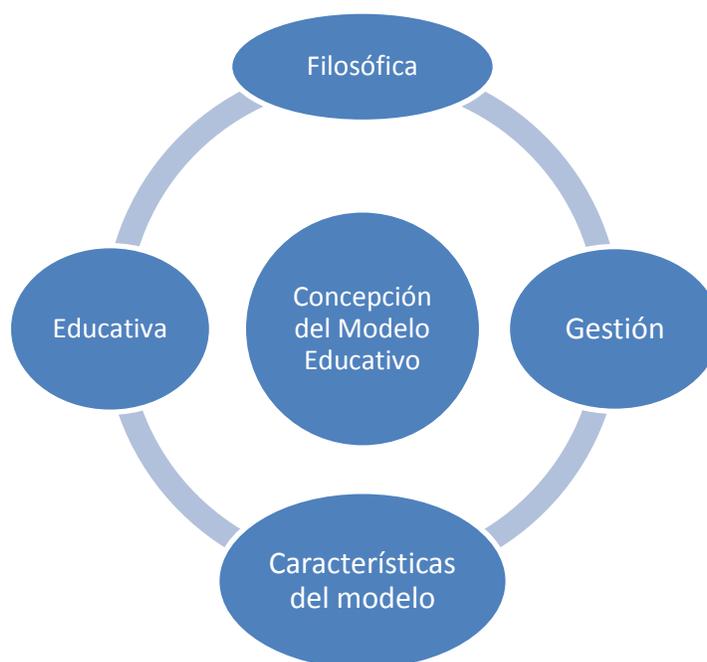
| | | |
|-----------|---|---|
| | en los modos de producción y el comercio internacional | <p>Generación de planes y programas de estudio: pertinentes, de calidad y flexibles.</p> <p>Establecimiento de perfiles profesionales por competencias y flexibles.</p> <p>Actualización continua de los programas educativos.</p> <p>Establecimiento de acuerdos de cooperación estratégica entre la Universidad, el estado, las empresas y las organizaciones sociales.</p> <p>Desarrollo de proyectos de investigación aplicada y creación de los parques de ciencia, tecnología e innovación.</p> |
| 03 | Las Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación y la “educación virtual” | <p>Ampliación de las oportunidades de acceso a la educación.</p> <p>Generación de nuevos ambientes de aprendizaje mediante la integración de las Tics a los escenarios y procesos educativos.</p> <p>Nuevas modalidades, enfoques, metodologías y recursos de aprendizaje y enseñanza, tanto escolarizada como a distancia, basados en la tecnología.</p> <p>Cambio del rol del alumno, docente, así como de la gestión educativa.</p> |
| 04 | Cambios en la naturaleza del trabajo y el mundo laboral | <p>Vinculación constante y efectiva entre el mundo educativo y el mundo laboral.</p> <p>Demanda de mayores niveles educativos en la fuerza de trabajo y recalificación permanente de programas y cursos.</p> <p>Opciones de formación a lo largo de la vida y reciclaje profesional permanente en programas y cursos.</p> <p>Currículos más flexibles para favorecer una adaptación más rápida a los cambios del mercado laboral y orientación hacia áreas del conocimiento que el desarrollo y proyección de la Región Ancash y el país requieren.</p> <p>Formación de competencias para “aprender a aprender” y “aprender hacer”.</p> <p>Surgimiento de universidades corporativas.</p> |
| 05 | Mejoramiento de la calidad de la educación | <p>Educación integral que promueva el desarrollo integrado de competencias personales, profesionales y sociales a partir de la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.</p> <p>Educación centrada en el aprendizaje del alumno.</p> <p>Desarrollo de competencias para el trabajo grupal, la toma de decisiones y solución de problemas, habilidades de comunicación, creatividad y liderazgo.</p> <p>Evaluación y acreditación de las carreras profesionales y procesos educativos.</p> <p>Desarrollo de programas educativos interdisciplinarios y de conservación del medio ambiente.</p> |

Ante estos escenarios la educación se convierte en el territorio idóneo para reflexionar y encontrar puntos de equilibrio entre las demandas del sector productivo y la economía, los requerimientos de la sociedad en su conjunto y las necesidades del individuo como ser humano.



2. CONCEPCION DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO.

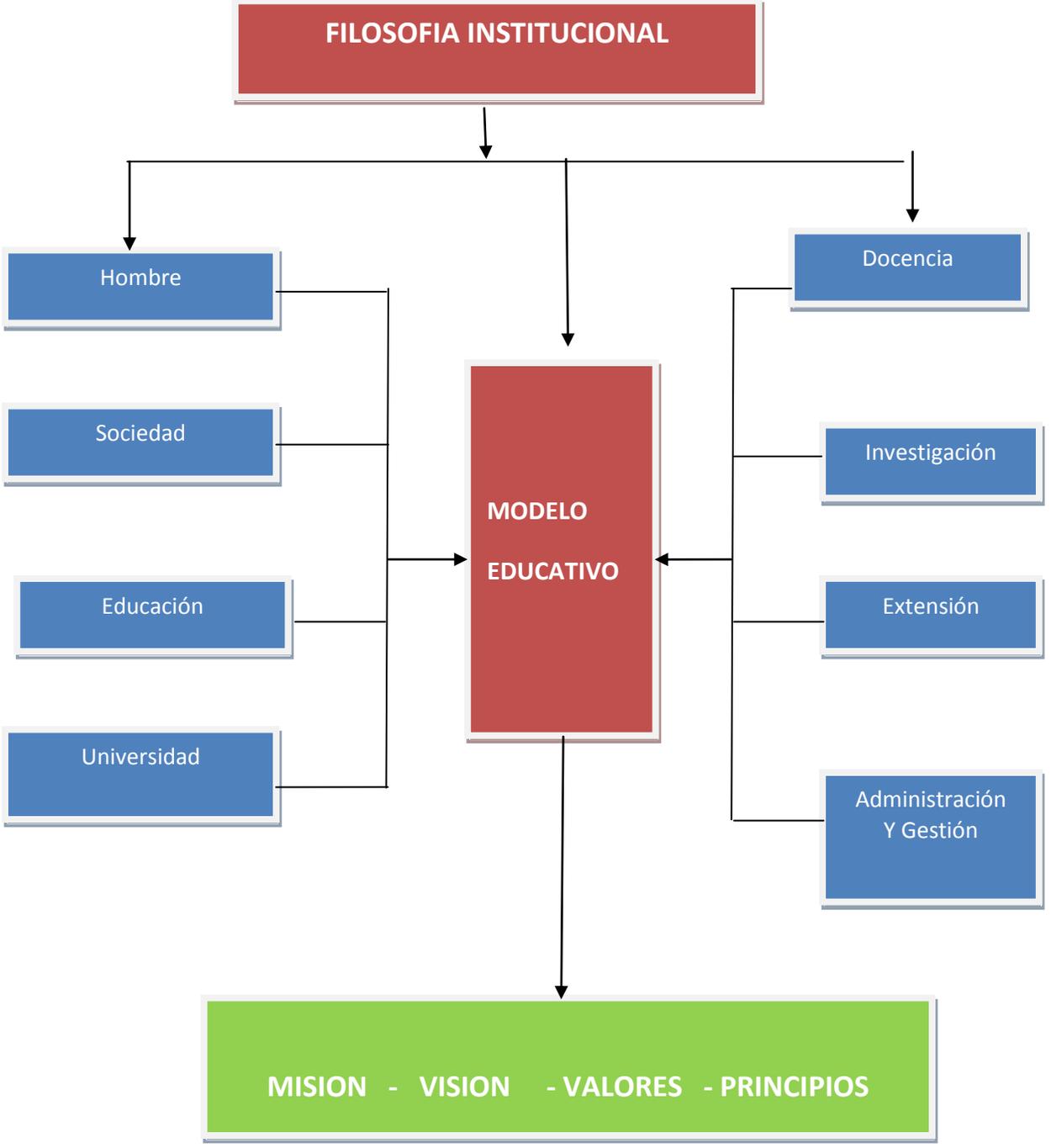
Modelo Educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su Proyecto Educativo. El Modelo Educativo debe estar sustentado en la historia, valores profesados, la Visión, la Misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución” (Tünnermann, 2008).



2.1. Concepción Filosófica

“la Universidad San Pedro se consolida como una alternativa de educación humanista, científica, tecnológica y cultural, que contribuye a posicionar al Perú como un país desarrollado, con justicia y equidad” .Huamán, J.M. (2013)





2.1.1. Concepto de hombre

La Universidad San Pedro, cuenta con una filosofía institucional, que se traduce en la intención de formar hombres: cultos, críticos, proactivos y creativos; capaces de liberar sus potencialidades; que estén informados y formados dinámicamente para que continúen su proceso de perfectibilidad; que sean capaces de formularse preguntas fundamentales, que se expresen de manera clara y correcta, que tengan una actitud y una posición frente así mismo, la vida y los demás; que sean respetuosos, congruentes con lo que piensan, sienten y actúan y que tengan conciencia histórica y social; así como responsabilidad social.



2.1.2. Concepto de sociedad



La Universidad San Pedro conceptualiza a la sociedad en función de su problemática, necesidades y requerimientos presentes y especialmente futuros, valorando y difundiendo en todo momento los principios de identidad nacional y anhelando una sociedad más equitativa, justa, pacífica y democrática. También la considera desde una perspectiva

internacional, dadas las nuevas condiciones del contexto, dominadas por la globalización e interdependencia mundial y las Tics; y reconoce que el saber y sus aplicaciones en la nueva sociedad del conocimiento no tienen límites ni fronteras.

2.1.3. Concepto de Educación

La Universidad San Pedro conceptúa la educación en su intencionalidad amplia, como formación del estudiante que incide en las estructuras intelectuales del sujeto y en su personalidad, dentro de su contexto socio – histórico – cultural definido. Asimismo la educación es un proceso de formación permanente y a lo largo de la vida, orientada al aprendizaje de una cultura en constante transformación. Su función es esencialmente humanística, científica y técnica, pues se centra en el hombre y el conocimiento como sujeto de la acción educativa.



La Universidad San Pedro se basa en una educación integral, se direcciona hacia el progreso de los individuos, dotándoles de los conocimientos para hacer frente a las

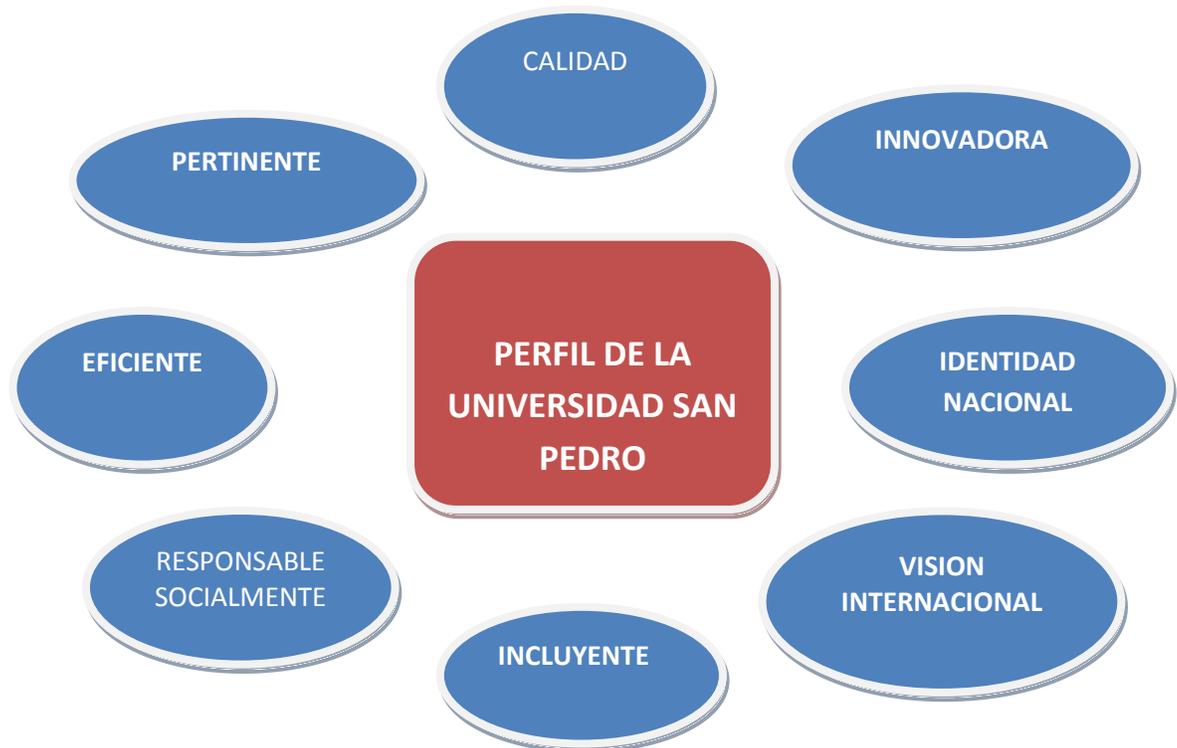
demandas sociales, de forma que contribuyan a la transformación de la región Ancash y del país.

2.1.4. Concepto de universidad

La Universidad es una institución, cuya finalidad es contribuir al mejor desarrollo de la sociedad, mediante la formación de personas, ciudadanos, profesionales y académicos; que con su conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores éticos, promuevan el bienestar y progreso de la nación. Asimismo la universidad desarrolla sus funciones básicas de docencia, investigación, extensión y responsabilidad social.

En la Universidad San Pedro se asume el desarrollo de la cultura de calidad como eje clave de la optimización de su funcionamiento, en el desarrollo de todas sus actividades – docentes – investigativas – extensión, administración y gestión, para la mejora de la prestación del servicio de enseñanza superior. Esta visión se apoyará en una adecuada y eficiente estructura organizativa y en la definición clara de competencias y funciones.

Bajo esta concepción la Universidad San Pedro postula el siguiente perfil de universidad:



2.1.5. Docencia



En la función de la docencia se abordará aquellos elementos que están relacionados directamente en la formación de personas, profesionales, académicos y ciudadanos con las competencias para el ejercicio profesional exitoso, conforme a los atributos establecidos en el perfil del egresado definido por la institución; en las

diferentes carreras profesionales y programas académicos que imparte la Universidad. De Este modo se expresan las características bajo las cuales se concibe el proceso educativo, las bases generales para la organización y estructuración de los planes y programas de estudio, así como los escenarios de aprendizaje.

2.1.6. Investigación

La investigación es conceptualizada Como el proceso ordenado y estructurado, que mediante la aplicación del método científico, busca tener información fidedigna y relevante para generar, aplicar, verificar, corregir y extender el conocimiento científico. A través de esta función sustantiva la Universidad responde a las necesidades de la sociedad, buscando contribuir a la anticipación y solución de los problemas que la afectan. En la Universidad San Pedro la investigación es la función sustantiva básica más importante.



2.1.7. Extension cultural.



Se comprende como una función que vincula los procesos y los productos de la Universidad con la sociedad, bajo el esquema de interacción e influencia mutua, para colaborar en el cumplimiento de las necesidades y objetivos de ambas. De ahí que se considere Como una herramienta determinante para la comunidad universitaria en la gestación de

nexos significativos y permanentes con el entorno. El desarrollo de esta función se encuentra estrechamente relacionado con los conceptos de pertinencia y responsabilidad social asumidos por la Universidad. En su variante interna se orienta hacia el desarrollo de una vida estudiantil saludable.

2.1.8. Administración y gestión



La Universidad San Pedro busca asegurar la sostenibilidad de su modelo educativo a través de una eficiente gestión de sus recursos y desarrollar un modelo de gestión regido por una cultura de servicio, en donde se priorice la formación académica, la investigación y la relación con el entorno. Se modernizará los procesos académicos y

administrativos, la eficiencia operativa y el acceso a la información oportuna y confiable. La prioridad será la mejora de la calidad de los servicios, lo cual debe traducirse en un trato cordial, rapidez en la respuesta, información adecuada y oportuna y sobre todo preocupación genuina por atender los problemas que son requeridos.

2.1.9. MISION DE LA USP

Somos una institución de educación superior de calidad, que forma profesionales competentes y de alto nivel académico, que promueve la investigación científica, ejerce la proyección social y participa activamente en el desarrollo regional y nacional.



2.1.10. VISION DE LA USP



Ser una Universidad líder a nivel nacional en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento científico orientado al desarrollo económico, social y cultural, basada en valores e identificada con su entorno y consciente de la preservación del medio ambiente.

2.1.11. VALORES DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO



Verdad. Consideramos verdadero a lo confiable, y falso aquello de lo que no podemos afianzarnos. La verdad es fundamental para el ser humano, y es parte central de la convivencia social. Solo la verdad nos hace libres y merecedores de confianza y respeto.

Justicia. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre

personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones. La justicia es un bien que se desea alcanzar y está estrictamente vinculado al bien común.

Honestidad. Significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Honestidad significa nunca hacer mal uso de lo que se nos confió. Honestidad es una conciencia clara «entre yo y los demás». Honestidad es el reconocimiento de lo que está bien y es apropiado para nuestro propio papel, conducta y relaciones. Con Honestidad no hay hipocresía ni artificialidad que crean confusión en las mentes y en las vidas de los demás.

Tolerancia Es la aceptación de la diversidad de opinión social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

Respeto Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época. Es aceptar y comprender tal como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual a la nuestra. El respeto es también una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por sus conocimientos, experiencias o valor como personas.

Responsabilidad. Es cumplir con lo prometido, o lo que la ley ordena que se cumpla. Además hay una responsabilidad mucho más sutil, es la del plano moral. La responsabilidad tiene un efecto directo con otro.

Concepto fundamental la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

Solidaridad. Es la colaboración mutua entre las personas para poder enfrentar la vida juntos, de un modo fraternal. Ser solidario es una actitud que debe brotar del sentimiento de las personas y no puede ser obligada por la fuerza de las leyes.

Libertad. Es la capacidad de elegir responsablemente y proceder de acuerdo con nuestra conciencia. Elegir y actuar bien por nuestra propia decisión y no porque alguien nos los imponga.

Igualdad. Es el principio jurídico por el cual se reconoce a todos los ciudadanos, sin distinción de clase, raza o religión, capacidad para los mismos derechos. Se pretende que la igualdad responda a criterios de proporcionalidad, equidad, mérito y acceso a las mismas oportunidades.

Respeto al medio ambiente. Es el conjunto de acciones referentes a su cuidado, preservación y conservación.

Competitividad. Es la capacidad de una organización pública o privada, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Emprendedurismo. Es la capacidad de una institución de desarrollar, innovar nuevos proyectos, vocación y compromiso con el trabajo, creatividad e iniciativa.

2.2. Concepción De La Educación

De acuerdo con los aportes de diversas ciencias se ha procedido a seleccionar ciertos referentes teóricos de nuestro modelo educativo.

2.2.1. Fundamentación socio – política

En cualquier sociedad, la ciencia que se encarga de dirigir, dinamizar, de gobernarla es la *política*, sin ella se truncaría todas las aspiraciones que se tiene sobre el ideal de una sociedad justa, humanista y democrática.

Consiguientemente, “un modelo educativo da orientaciones prioritarias y lineamientos o directrices que da el gobierno a través de sus instancias respectivas para normar y promover el desarrollo educativo nacional, por ende el desarrollo humano del país”. (Otoniel Alvarado Oyarce, 2001).

El Modelo Educativo de la Universidad no puede estar al margen del contexto en el que se configura, ni independiente de las condiciones en que se desarrolla; es un objeto social e histórico.

2.2.2. Fundamentación antropológica – sociológica.



Los referentes que están ligados al sentido y al papel que ha de tener la educación de las diversas

carreras profesionales permiten dar respuestas a las principales preocupaciones que se tiene cuando se plantea el Modelo Educativo de la USP.

¿Para qué educar? Y ¿Para qué enseñar? La Antropología y la Sociología en particular son las disciplinas que tienen los argumentos para dar respuestas a éstas interrogantes, y lo hacen a través de los *finés, intenciones educativas, objetivos y competencias*, que son los puntos de partida y que justifican la práctica educativa universitaria; las bases socio antropológicas están determinadas por la *concepción ideológica* para que se propongan las intenciones educativas.

Por lo tanto, los referentes socio - antropológicos contribuyen con la caracterización de un mundo globalizado donde la educación no solo debe ser para estudiantes que terminan la secundaria; sino para la formación continua de las metas educativas y los saberes (contenidos) para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes universitarios en una sociedad humanista, democrática y solidaria.

No olvidemos que las ciencias sociales son las que permiten detectar, ubicar y explicar los grandes problemas y situaciones sociales que exige un modelo educativo diversificado en un país como el nuestro, muy complejo multilingüista y multicultural:

Por lo que la antropología, sociología y demás ciencias sociales aportan a la educación universitaria contextualizando sus elementos (objetivos o competencias, contenidos, metodología, materiales y evaluación) con las necesidades, demandas y aspiraciones no solo de los alumnos sino también de la sociedad. (Hargreaves, 2 003)

2.2.3. Fundamentación Psicológica.

La información científica que provenga del análisis psicológico posee una importancia especial, porque:

- Al referirse a los procesos del aprendizaje y de desarrollo así como a los estilos cognitivos y ritmos de cómo aprenden los estudiantes, su pertinencia está asegurada.
- Nos permite seleccionar objetivos, competencias y contenidos para establecer secuencias de aprendizaje que favorezca la asimilación y acomodación para que se adapte a su medio ambiente con la ayuda colaborativa de los demás.
- Permite tomar decisiones sobre la manera de enseñar y de evaluar.

2.2.4. Las relaciones entre desarrollo – aprendizaje y enseñanza

Es evidente, que cualquier concepción de la educación en general y de la educación escolar en particular universitaria, no existe discrepancias en concebir que la finalidad de toda educación es la de promover el desarrollo integral de las personas en una sociedad globalizada. Pero, el problema se origina en tratar de explicar en qué consiste ese desarrollo integral y cuáles son las actividades más adecuadas para promoverlo.

En consecuencia Coll (1996) señala: “la educación designa el conjunto de prácticas sociales mediante las cuales un grupo asegura que sus miembros adquieran la experiencia del mismo. históricamente acumulada y culturalmente organizada”.

2.2.5. Fundamentación Epistemológica.

La sociedad plantea una nueva interrogante a la universidad *¿Qué enseñar?* La respuesta de lo que se va enseñar constituyen los *saberes (contenidos)* los *conocimientos* que provienen de las investigaciones de las distintas disciplinas, de las experiencias atesoradas por la humanidad y que tienen que ser asimilados y acomodados por los estudiantes.

Según Habermas (2011), la *epistemología* como ciencia de la investigación, es concebida como proceso y producto de la construcción del conocimiento, la que nos permite construir y seleccionar nuevos conocimientos en entornos de aprendizaje no solamente clásicos; sino en entornos de aprendizaje virtuales y de plataformas virtuales que se convierten en la universidad en los contenidos de aprendizaje y de manera particular bajo una orientación epistemológica socio-crítica.

2.2.6. Fundamentación Pedagógica.

La concepción educativa del modelo de la USP está fundamentada por los ***principios del constructivismo*** planteados por Piaget, Ausubel, (aprendizaje individual), Vygotsky, Brunner, y Gardner, centrando su atención en el aprendizaje cognitivo social; teorías que provienen de las canchales de la Psicología. Sin embargo, no podemos dejar de lado en la actualidad de asumir, las posiciones que provienen del entorno. (Díaz Barriga, 1999).

La mayoría de las teorías del aprendizaje (como, por ejemplo, el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo) defienden que *el aprendizaje ocurre dentro de la persona y que el conocimiento es un objetivo alcanzable a través del razonamiento y de la experiencia*. Pero también es importante considerar a las teorías que hacen referencia, al aprendizaje que ocurre por fuera de las personas, como es el caso del aprendizaje almacenado y manipulado por la tecnología. Asimismo es importante considerar y describir cómo ocurre el aprendizaje dentro de las organizaciones. En la era de la tecnología y la información.

De igual manera, nos basamos en los aportes del **Proyecto TuningAlfa para América Latina**, que es un trabajo en conjunto de las universidades Latino Americanas que hacen y construyen lenguajes y mecanismos para la captación conjunta de los entornos de enseñanza superior, que facilite los procesos de conocimiento de carácter transnacional y transseguridad. Ha sido concebido como un espacio de reflexión de actos comprometidos con la educación superior, que a través

de la búsqueda de consensos contribuye para navegar en el desarrollo de titulación fácilmente comparable de forma articulada en América Latina.

2.2.7. Fundamentos Tecnológicos

En la perspectiva de buscar el “*Homo faber*”, es decir, al hombre que sepa hacer cosas con eficacia y eficiencia que permita la creación de una determinada tecnología educativa, el empleo de conocimientos, procedimientos, técnicas, herramientas y artefactos en la educación determinó el “eficientísimo” en la enseñanza y que se convirtió en el instrumento fundamental del conductismo ; sin embargo, la “tecnología, la psicología del aprendizaje, psicología del desarrollo, teoría de sistemas son las disciplinas que más directamente han generado y estimulado este desarrollo; pero en su conjunto forman parte de la revolución científica – tecnológica de nuestro tiempo”. (González Moreyra, 1987).



Las tecnologías de la información y de la computación (Tics), constituyen las herramientas fundamentales para el aprendizaje de los entornos que están fuera del aprendiz y en la actualidad no puede existir un aprendizaje que no esté relacionado con la Tics.

2.2.8. Hacia un concepto de Formación Integral.



La educación universitaria superior como medio de la formación integral, implica facilitar los momentos y espacios para que hombres y mujeres desarrollen las diferentes dimensiones de su ser y las proyecten como práctica de vida. Frente a esta responsabilidad, se requiere comprender la magnitud y el significado de la formación

integral, como una opción fundamental que compromete el sentido y quehacer académico. (García V. 2001).

La Universidad San Pedro, forma integralmente al profesional continuamente en su dimensión espiritual, física, intelectual y socio-afectiva y llegue a formar, con sus experiencias, emociones e ideas, una unidad armónica que dé muestras de su vocación de servicio y de su compromiso con la Institución y con el país. El desarrollo humano integral, consiste en el conjunto de características biopsicosociales propias de toda persona que se conjugan en la búsqueda del pleno bienestar y la autorrealización, de acuerdo con las posibilidades y limitaciones de índole personal y del contexto social, económico, ambiental y jurídico en el cual vive.

2.3. Concepción de gestión



La actividad académica, investigadora y de extensión de las universidades, lleva consigo un engranaje complejo, que se encarga de la planificación y ejecución de las acciones realizadas en la institución. Para facilitar esta tarea la universidad, dispone de diferentes herramientas, órganos y elementos que, a través de sus funciones y en el marco de la legislación vigente, posibilitan que todo funcione en el presente y que se prepare adecuadamente para el futuro,

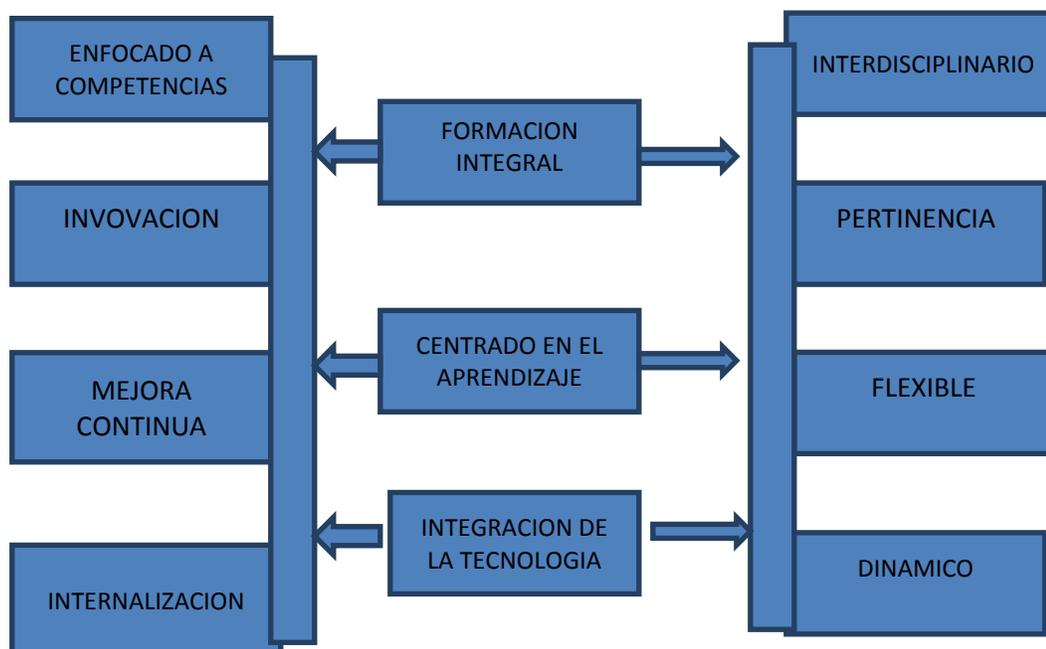
La administración y la gestión de la USP se basa en el principio de autonomía universitaria, tenemos un modelo de gobierno basado en las normas establecidas por la Ley Universitaria No. 30 220 y el Estatuto de la Universidad, que proveen la participación de profesores, estudiantes y graduados, en la conducción de la universidad a través de sus órganos de gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad, Escuela de Postgrado. Estas instancias eligen democráticamente al Rector, Vicerrectores, Decanos y Director de la Escuela de Postgrado.

La gestión académica se apoya en las direcciones administrativas, dedicadas al funcionamiento operativo de la institución. Para la administración eficiente de la universidad, se incorporará modernos instrumentos de planificación y evaluación, así como estándares institucionales de calidad y se ha establecido procesos de acreditación en concordancia con el Modelo de Gestión de Calidad de las Carreras Profesionales Universitarias propuesto por el CONEAU.

Características del modelo educativo

El modelo educativo de la Universidad San Pedro adopta, se distingue por las siguientes características (Ver esquema).

El Modelo Educativo adopta las características de Modelo Educativo de la Universidad de Valle de México



a) Centrado en el aprendizaje

La propuesta pedagógica del modelo se centra en el aprendizaje significativo y cooperativo, por lo tanto se ubica desde la perspectiva, de los procesos que sigue el estudiante para aprender y de qué manera la enseñanza debe tornarse en una conducción debidamente planificada, organizada, estructurada y sistematizada, para lograr dicho propósito. En el modelo al constituirse el estudiante en el centro del proceso educativo, se espera que con su motivación, responsabilidad y colaboración en el proceso de aprendizaje – enseñanza se apropie de las herramientas para aprender a aprender bajo las estrategias metodológicas de los profesores.

b) Pertinente

Significa que los diferentes productos educativos de la institución, se preocupan por los problemas del país, debatiendo propuestas científicas y buscando soluciones a los retos de nuestra diversidad geográfica, cultural y académica. Ello requiere de capacidad crítica, pero sobre todo, de articulación con los problemas, necesidades y oportunidades del entorno desde una visión presente y de futuro.

c) Dinámico

Implica que el modelo está abierto para hacer las modificaciones que se considere necesarias para responder a la pertinencia y naturaleza de vanguardia de la propia institución y del propio modelo, adecuando conceptos, estrategias, métodos, oferta educativa, lineamientos normativos y operativos conforme a los requerimientos de la institución, las autoridades y el entorno.



d) Flexible

La flexibilidad se concibe en relación a los productos curriculares y las condiciones en las que se lleva el proceso educativo. La flexibilidad se visualiza en cuatro dimensiones:

- La organización de los planes de estudio que permite al alumno, elegir sus asignaturas.
- El tiempo para cursar los programas académicos con diferentes alternativas para el avance escolar.
- Las modalidades en las experiencias de aprendizaje.
- La integración de los grupos escolares.

e) Con enfoque inter y multidisciplinario

Implica que en la organización y abordaje curricular, la formación de los estudiantes transite en un enfoque de contenidos especializados y diferenciados estrictamente sobre una disciplina rebasen las fronteras disciplinarias tradicionales hacia otros campos o áreas del conocimiento afines o comunes, propiciando una formación integral.

f) Enfocado en el desarrollo de competencias

El esfuerzo educativo se dirige a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de forma integrada y articulada bajo una estructura de competencia. Adoptaremos las competencias genéricas y de especialidades del Proyecto TuningAlfa para América Latina. Necesarias para el desempeño efectivo en el ámbito personal, social y profesional de conformidad con los perfiles de egreso de cada carrera profesional o programa académico.

g) Sustentado en la integración de la tecnología

La integración de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo, se visualiza como un componente fundamental en la innovación del modelo, para crear nuevos ambientes de aprendizaje, acorde con los propósitos y carácter de vanguardia de la institución y bajo las perspectivas de requerimiento del mundo global.

h) Dirigido hacia a la mejora continua

Implica un esfuerzo constante para mejorar las condiciones de aprendizaje; y en suma, del entorno universitario, con la finalidad de lograr de manera más efectiva los objetivos educativos.

En estrecha relación con este rubro está en cumplir los estándares de calidad del modelo para la acreditación propuesta por el CONEAU y también de las agencias internacionales de acreditación.

i) Orientado hacia la internalización

El modelo propicia la internalización de la Universidad San Pedro, a través de la integración del Proyecto Tuning Alfa para América Latina y Europa, a fin de propiciar la movilidad estudiantil, el aprendizaje de lenguas de profesores y académicos; la equivalencia de planes de estudio y el ejercicio profesional. Asimismo participaremos en redes educativas y proyectos de investigación regional e internacional.

j) Basado en la innovación

La innovación de la educación superior surge como una estrategia para facilitar el tránsito hacia una nueva economía y sociedad del conocimiento, mediante una forma diferente de hacer las cosas, para producir un mejor resultado o bien para agregar el valor a lo existente, a fin de generar soluciones creativas a las necesidades de cambio. La innovación constituirá asimismo, un elemento fundamental en la formación de los estudiantes, de manera que se traduzca en una actitud y en una estrategia, para abordar los objetos de estudio y buscar la aportación de soluciones en los distintos ámbitos y aspectos, donde el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades investigativas están directamente involucrados.



3. EJES DEL MODELO EDUCATIVO

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario ... la calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales” (UNESCO, 1998).



Teniendo como fuente de inspiración esta definición y el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional Universitaria (CONEAU, 2010), proponemos los siguientes siete ejes del Modelo Educativo de la Universidad San Pedro, porque nuestra intención es insertarnos a los escenarios competitivos del contexto nacional e internacional, para ello es necesario que la universidad cuente con estrategias que conduzcan a superar los retos y desafíos que nos depara el futuro, para ello es necesario: desarrollar el capital humano, fomentar el desarrollo de la investigación y la innovación, desarrollar el pensamiento crítico e independiente de los alumnos, asegurar la pertinencia de los planes de estudio, así como mayores posibilidades de empleo para los egresados, asimismo incorporar las tecnologías de la información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de mejora de la calidad educativa.

3.1. PRIMER EJE: ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA DE CALIDAD.



3.1.1. Concepto de administración y gestión universitaria.

La administración y gestión institucional, es una función que contempla el cumplimiento de normas, políticas y mecanismos para organizar las acciones y recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en una organización. Abarca los aspectos de legislación y normatividad, planeación y evaluación, apoyo académico, apoyo administrativo, coordinación y finanzas. (Bates 2001).

La Universidad San Pedro asumirá los siguientes principios en su Modelo Educativo:

- Calidad en sus actividades y servicios educativos.
- Eficiencia en la administración y uso de sus recursos para mantenerse dentro de parámetros de rentabilidad y productividad.

- Comunicación abierta y clara con los sujetos de la educación y sus colaboradores.
- Compromiso con la formación y desarrollo de los profesionales y académicos como personas, ciudadanos y profesionales e investigadores.
- Flexibilidad para adecuar sus estructuras organizativas y normatividad, conforme a las necesidades de desarrollo.

La Universidad San Pedro considera a la gestión educativa como proceso, proporciona un instrumento que permite estudiar la legislación y estructura organizacional y le permite orientar las funciones de planificación, dirección, coordinación y control en su funcionamiento.

3.1.2. Planificación

La Universidad San Pedro, consciente de los cambios que se avecinan en los contextos, institucional, nacional e internacional y los retos que como Universidad del siglo XXI debe asumir frente al desarrollo nacional; y convencida de la necesidad de una dirección eficaz, eficiente, transparente con visión de futuro, ha decidido emprender la elaboración de su Plan

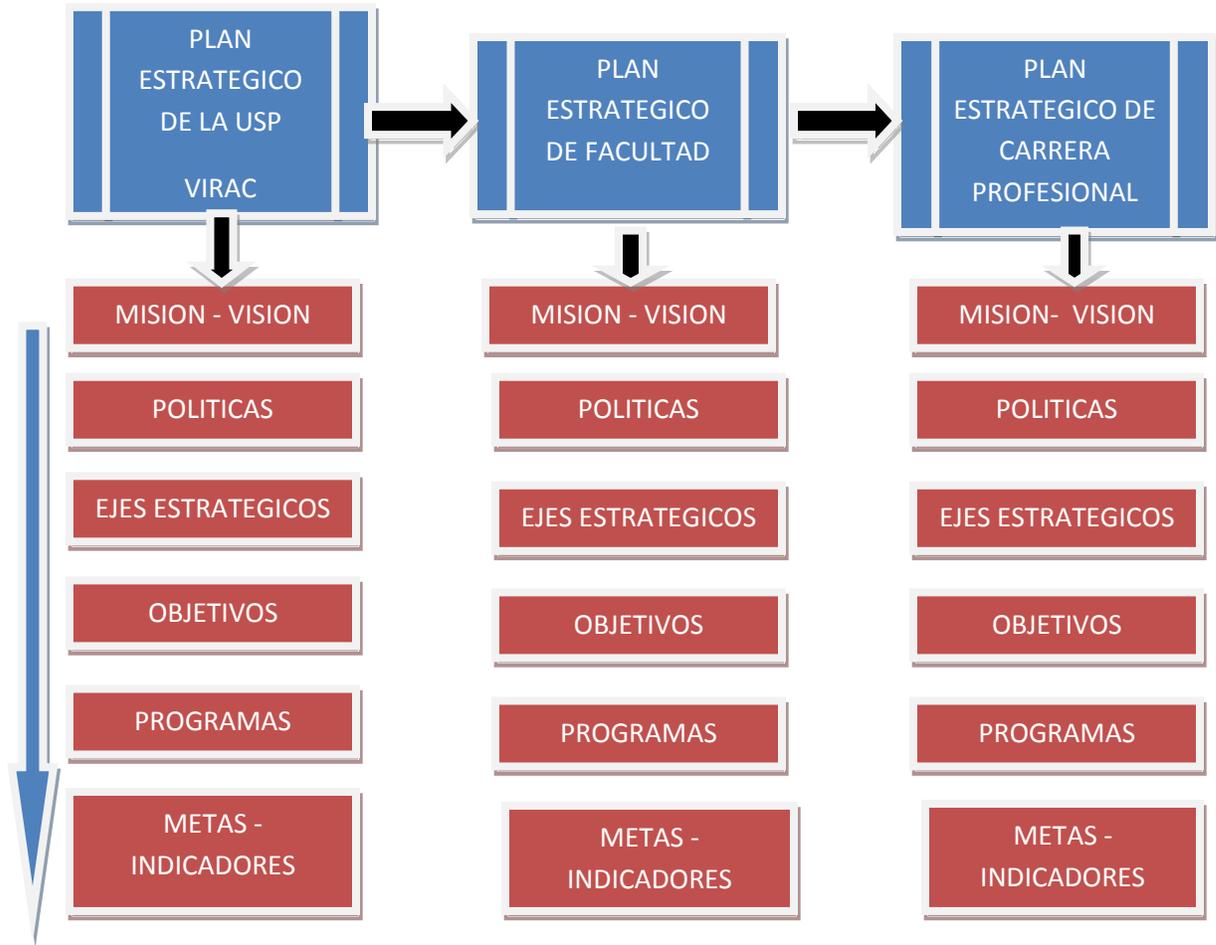


Estratégico de Desarrollo 2 015 – 2 019 y los Planes Estratégicos de Desarrollo de sus carreras profesionales, lo cual nos permite analizar donde estamos y reflexionar sobre donde nos gustaría estar en un futuro cercano, para diseñar los pasos que nos permitan ir en la dirección adecuada.

Pero para que los planes estratégicos responda a la riqueza y pluralidad de la Universidad San Pedro y de sus carreras profesionales, es necesario que todos participemos en su elaboración. Con la participación activa, la implicación y el involucramiento de toda la comunidad universitaria y los grupos de interés, conseguiremos trazar las líneas, que nos permitan mantener a la Universidad San Pedro en la posición que se merece y anticiparnos al futuro.

Los planes estratégicos de las carreras profesionales deben ser congruentes con el Plan Estratégico de la Universidad en lo referente a su: misión, visión, valores, políticas, ejes estratégicos, objetivos estratégicos, objetivos específicos, programas, metas e indicadores.

Sinergia de los planes estratégicos de la USP



3.1.3. Organización académica de la Universidad San Pedro

La organización académica de la Universidad San Pedro, tienen el régimen académico de Facultades y éstas comprenden a:

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Facultad de Educación y Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Escuela de Postgrado
- Filiales de Lima, Trujillo, Piura y Cajamarca

Las Facultades son las unidades de investigación, formación académica y profesional. Están integradas por docentes, estudiantes, graduados y personal no docente agrupados en.

- Las Escuelas Académicas Profesionales
- Las Coordinaciones de las Secciones de Postgrado

- Las Filiales



3.1.4. Organización de los estudios

Los estudios en la Universidad San Pedro se organizan de la siguiente manera

A. Estudios Generales de pregrado

Los estudios generales en la Universidad son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes. Se realizan preferentemente en los dos primeros ciclos de estudio

B. Estudios específicos y de especialidad de Pregrado

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El Periodo de estudios debe tener una duración no menor de ocho semestres y de 165 créditos. Las variaciones deben obedecer a la naturaleza de la especialidad y la profesión.

C. Estudios de Postgrado

Son los que se realizan después de haber terminado los Estudios de Pregrado. Estos se diferencian de acuerdo a los siguientes parámetros:

Diplomados de Postgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas. Requiere haber obtenido el grado de bachiller, la elaboración de un trabajo de aplicación en la especialidad y haber aprobado los estudios, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos.

Maestrías de Especialización. Son estudios de profundización profesional, requiere haber obtenido el grado de bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad, haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos (02) semestres académicos, con un contenido mínimo de 48 créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua materna

Maestrías de Investigación o Académicas. Son estudios de carácter académico basados en la investigación, requiere haber obtenido el grado de bachiller, la elaboración de una tesis, haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos (02) semestres académicos, con un contenido mínimo de 48 créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.



Doctorados. Son estudios de carácter académico basados en la investigación, que tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Requiere haber obtenido el grado de maestro, la elaboración de una tesis, haber aprobado los estudios con una duración mínima de seis (06) semestres académicos, con un contenido mínimo de 48 créditos y el dominio de dos (02) idiomas extranjeros uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

D. Educación a Distancia

Son programas basados en entornos virtuales de aprendizaje y tienen los mismos estándares de calidad que las modalidades presenciales de formación. Los estudios de pregrado de Educación a Distancia no pueden superar el 50% de créditos del total de esta carrera bajo esta modalidad. Los estudios de maestría y doctorado no podrán ser dictados exclusivamente bajo esta modalidad. La SUNEDU autoriza la oferta educativa en esta modalidad.

E. Programas de Formación Continua

Estos programas buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos o prácticos de una disciplina o desarrollar determinadas habilidades y competencias de sus egresados. Se determina bajo el sistema de créditos o de una duración en semanas o días. Conducen a una certificación. Son organizados por las facultades o unidades académicas(Ley Universitaria No. 30 220).



3.1.5. La Gestión educativa como proceso en la USP



PLANIFICACION

- Planes Estratégicos y de Desarrollo
- Planes Operativos
- Presupuesto

CURRICULO

- Currículo de las carreras Profesionales y Programas Académicos
- Planes de estudio
- Sílabos de las asignaturas

COMUNICACIÓN E IMAGEN

- Comunicación institucional
- Publicidad Institucional

INGRESO A LA USP

- Perfiles de ingreso
- Sistema de selección estudiantil
- Cuadro de vacantes de las carreras profesionales
- Inscripción de postulantes
- Examen de admisión
- Inclusión de los ingresantes a la vida universitaria

PROCESO EDUCATIVO

- Elaboración de la Carga Lectiva
- Elaboración de Horarios
- Matrícula de los alumnos
- Elaboración de sílabos
- Selección de estrategias didácticas
- Materiales de apoyo al aprendizaje
- Sistema de Tutorías
- Sistema de Prácticas Académicas y Pre – Profesionales
- Integración tecnológica al sistema educativo
- Orientación educativa
- Evaluación del aprendizaje
- Implementación de planes de mejora

INFRAESTRUCTURA

- Sistema de Tecnología e Información
- Espacios educativos: Aulas, laboratorios, oficinas, etc.

RECURSOS HUMANOS

- Selección, formación y evaluación docente
- Selección, formación y evaluación del personal administrativo

GESTION

- Aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad de las Carreras Profesionales (CONEAU)
- Desarrollo de Planes de Mejora
- Seguimiento a egresados
- Acreditación de las carreras profesionales
- Posicionamiento nacional e internacional de la USP



3.2. SEGUNDO EJE: FORMACION PROFESIONAL Y ACADEMICA BASADA EN COMPETENCIAS.



“Las demandas de la sociedad del conocimiento, que implican una utilización temprana de los nuevos saberes en pro de una calidad de vida mejor y más equitativa para todos, compromete a las universidades a vincular más sus carreras con el sector productivo y a organizar los aprendizajes, de modo que resulten

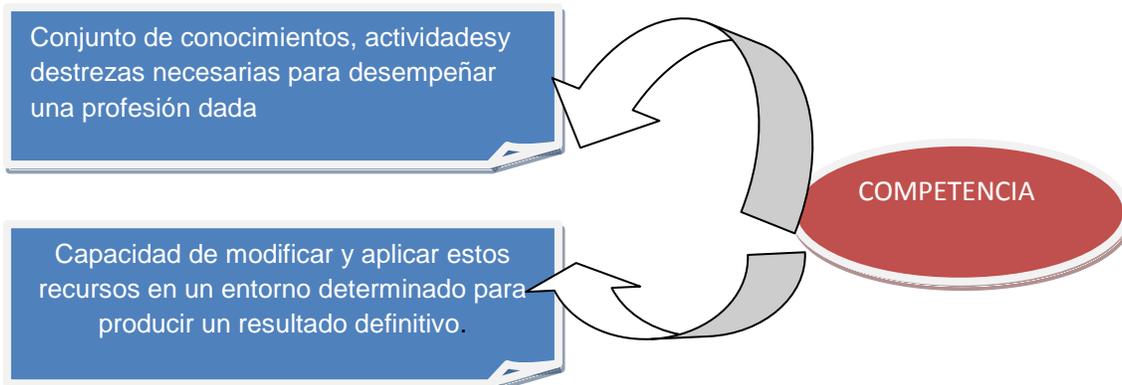
relevantes para la incorporación eficiente de sus egresados al campo laboral. Para ello resulta funcional y pertinente el uso de los modelos basados en competencias para la planificación curricular y los perfiles de egreso”. (Manuel Castells 2 003).

3.2.1. Concepto y tipos de competencias

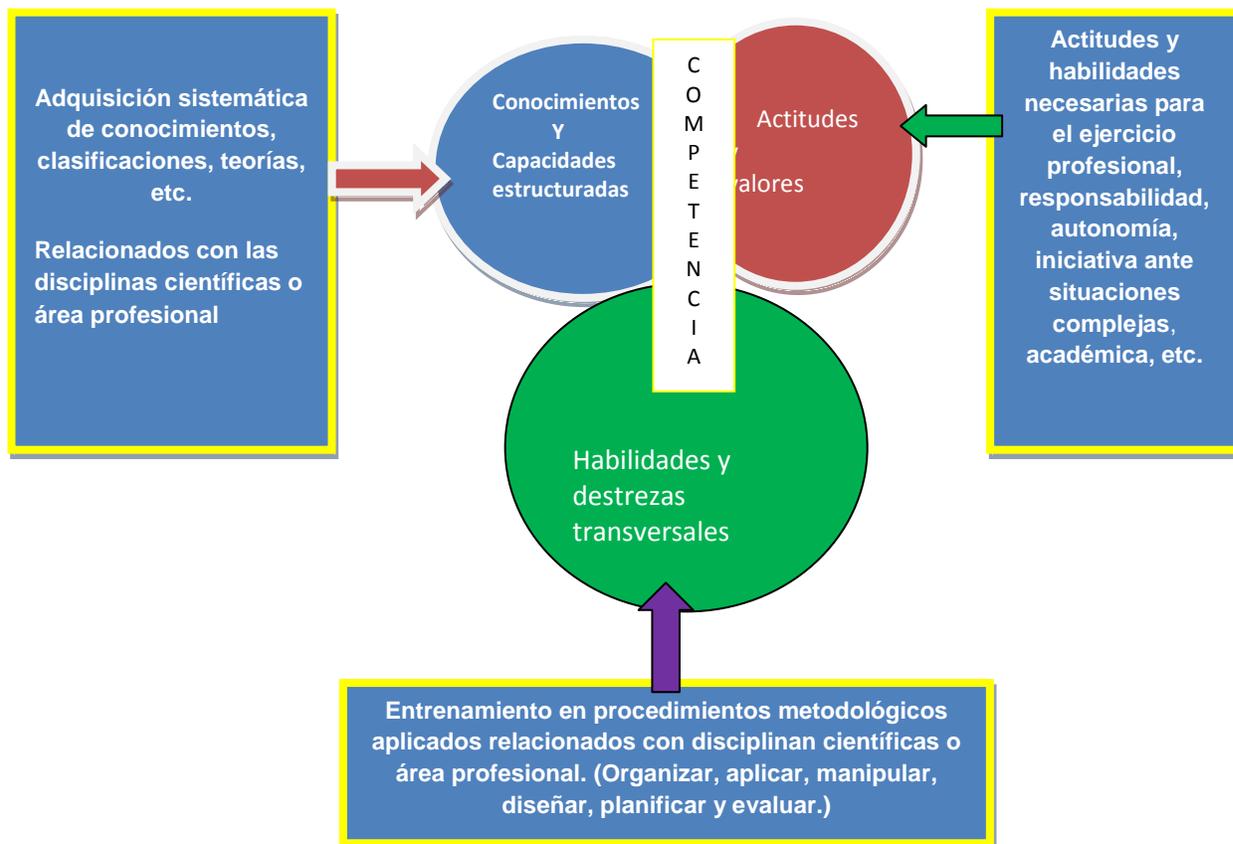
El Proyecto Tuning define a las competencias como “una combinación dinámica de atributos en relación a conocimiento, habilidades, actividades y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo, o lo que, los alumnos son capaces de demostrar para el final del proceso educativo”.

La Universidad San Pedro asume la definición de competencias de D. de Miguel (2005) “modalidades en enseñanza centradas en el desarrollo de competencias Universidad Murcia – España.

“Conjunto de conocimientos, actividades y destrezas necesarias para desempeñar una profesión dada y la capacidad de modificar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido”.



Componentes de la competencia



Tipos de Competencias

El currículo de la Universidad San Pedro asume los tipos de competencias propuesto por el Proyecto Tuning para América Latina, tanto las competencias genéricas como las competencias específicas para las carreras profesionales (Ver Anexos).

Competencias Genéricas:



Las competencias genéricas identifican los elementos compartidos que pueden ser comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las destrezas administrativas, etc., que son comunes a todas o la mayoría de

titulaciones. En una sociedad cambiante donde las demandas tienden a hallarse en constante reformulación, esas competencias y destrezas genéricas son de gran importancia.

Competencias Específicas

Las competencias específicas son las que se relacionan con cada área temática, y tienen una gran importancia para cualquier titulación, porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática. Se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencias a los programas de las carreras profesionales.

3.2.2. El Proyecto Tuning para América Latina

El Proyecto Tuning(2004) es un trabajo en conjunto de las Universidades Latino Americanas que hacen y construyen lenguajes y mecanismos para la captación conjunta de los entornos de enseñanza superior, que facilite los procesos de reconocimiento de carácter transnacional y transeguridad. Ha sido concebido como un espacio de reflexión de actos comprometidos con la educación superior, que a través de la búsqueda de consensos, contribuye para navegar en el desarrollo de titulaciones fácilmente comparables de forma articulada en América Latina.

Sugiriendo la metodología propia, Tuning en América Latina tiene cuatro Líneas de Trabajo:

- 1) Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas).
- 2) Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias.
- 3) Créditos académicos.
- 4) Calidad de los Programas.

3.2.3. Modelo curricular de las carreras y programas académicos de la Universidad San Pedro



La Universidad San Pedro concibe al diseño curricular por competencias como un proceso planificado e integrado de experiencias, actividades, recursos didácticos, espacios educativos y sistemas de evaluación conceptualmente fundamentados, en el que participan estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad, para el logro de los fines y objetivos de la formación

profesional y académica. Esta concepción reafirma el sentido de que el currículo es una totalidad que debe ser abordado con espíritu y sentido social, histórico y

humano. “Desde las competencias el currículo se caracteriza por tener en cuenta en la formación de los estudiantes los retos del contexto y la filosofía institucional: y la orientación disciplinar se caracteriza porque busca generar en los estudiantes actitudes, habilidades y conocimientos para crear e innovar” (Universidad Católica de Temuco, 2010)

3.2.3.1. Principios

El currículo por competencias de la Universidad San Pedro se caracteriza por los siguientes principios:

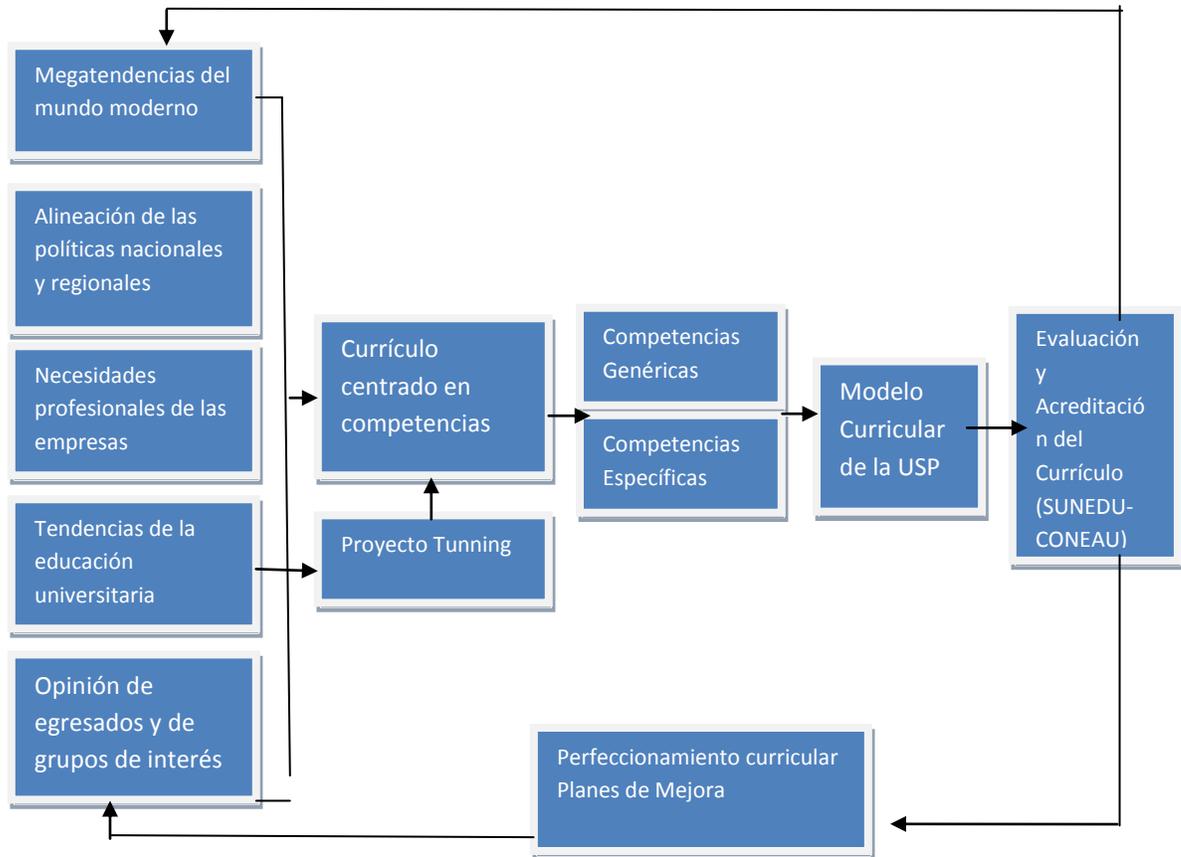
- 1°. Articula de manera sistemática los estudios del contexto internacional, nacional e institucional, las líneas de trabajo del Proyecto Tuning, el perfil profesional basado en competencias genéricas y específicas, la malla curricular, las modalidades de aprendizaje enseñanza, las estrategias didácticas, la evaluación, el proceso de investigación y la extensión cultural y proyección social.
- 2°. Se basa en una política de gestión de la calidad, en función a los estándares del Modelo de Gestión de la Calidad de las Carreras Profesionales Universitarias propuesto por el CONEAU, tendiente a que los servicios educativos ofertados sean de calidad y cumplan con la filosofía institucional
- 3°. Busca formar personas, ciudadanos, profesionales y académicos integrales y competentes, que estén comprometidos con su realización y con la búsqueda de la felicidad y que puedan contribuir de forma idónea a mejorar sistema laboral – productivo – económico y como también a crear y reforzar el tejido social y político (Tobón 2 007).
- 4°. Busca la internalización de la educación incorporando la actividad de formación académica y profesional a espacios comunes de naciones permitiendo el reconocimiento de grados y títulos, estudios y permitiendo la movilidad de estudiantes y profesores (Proyecto Tuning, 2010).

3.2.3.2. Perfiles Profesionales

La Universidad San Pedro adopta como perfiles profesionales de todas sus carreras profesionales las competencias genéricas y específicas del Proyecto Tuning para América Latina. (Ver Anexos).

3.2.3.3. Diseño de los currículos de las carreras profesionales y programas de postgrado de la Universidad San Pedro

Los currículos de las carreras profesiones y de los programas de postgrado son diseñados, teniendo en consideración el siguiente esquema



3.2.3.4. Esquema del modelo del currículo en la USP para una carrera profesional

CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL

I: FUNADAMENTOS DEL CURRÍCULO

- 1.1. Fundamentación
 - a. Marco conceptual
 - b. Concepción de la educación universitaria
 - c. Concepción del currículum universitario
- 1.2. Fundamentos legales
 - a. Marco legal de la carrera
- 1.3. Marco Institucional
 - a. Misión de la carrera
 - b. Visión de la carrera
 - c. Valores

- 1.4. Fundamentos metodológicos
 - a. Modelo educativo de la USP
 - b. Propuesta curricular de la carrera profesional (vinculación con la investigación, extensión universitaria y proyección social)

II: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

- 2.1. Áreas del currículo
 - a) Estudios Generales (35 créditos)
 - b) Estudios Específicos
 - c) Estudios de la Especialidad
 - Asignaturas de la Especialidad
 - Prácticas (prácticas pre profesionales)
 - (c y b 165 créditos como mínimo)
 - d) Formación complementaria
 - Tutoría
 - Idiomas
 - e) Tesis
- 2.2. Componentes del currículo
 - a) Sujetos
 - b) Ejes curriculares
 - c) Malla curricular
 - d) Plan de estudios
 - e) Cartas curriculares – sumillas
 - f) Tabla de equivalencia y convalidaciones
- 2.3. Modalidades de organización del currículo
 - a) Modalidad presencial
 - b) Modalidad a distancia
- 2.4. Perfiles
 - a) Perfil del ingresante
 - b) Perfil del estudiante
 - c) Perfil del egresado
 - d) Perfil del profesor

III. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

- 3.2. Lineamientos de gestión académica
 - a) (creditaje, carga horaria, prerrequisitos, régimen de promoción y permanencia)
 - b) Planificación y control del desarrollo y ejecución curricular, sílabo y control del cumplimiento del sílabo
 - c) Estrategias curriculares
 - Estrategias de enseñanza-aprendizaje
 - Estrategias de investigación formativa (cursos de investigación, tesis, divulgación, artículos científicos, publicaciones, eventos, derechos de propiedad intelectual y comité de ética)
 - Estrategias de extensión cultural (grupos de interés)
 - Estrategias de proyección social (grupos de interés)
 - Sistema de tutoría académica

- d) Escenarios de aprendizaje, infraestructura, equipos y materiales pedagógicos
- e) Sistema de evaluación del aprendizaje
- f) Tabla de equivalencia y convalidaciones
- f) Graduación
- g) Titulación
- h) Vinculación con grupos de interés
- e) Guía del estudiante

IV. EVALUACION CURRICULAR

- 4.1. Evaluación de la gestión curricular
- 4.2. Seguimiento de egresados
- 4.3. Comités de Grupos de Interés
- 4.4. Resultados de evaluación de los perfiles
- 4.5. Evaluación del docente y del estudiante

3.2.3.5. Planes Curriculares

En la sociedad actual, la educación y especialmente de educación superior, posee la tarea de desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan operar de manera adecuada, pertinente y eficaz en esta sociedad. La incorporación de las competencias en el currículo universitario implica una serie de planteamientos, toma de decisiones y cambios en la formación universitaria. Estos cambios tienen como objetivo desarrollar y diseñar la formación universitaria como un proyecto formativo integrado, es decir, un plan de adecuación pensado y diseñado en su totalidad, que tiene la finalidad de “ obtener mejoras en la formación de las personas que participen en él (Zabalza,2003)

Los planes de estudio de formación basados en competencias se caracterizan por:

- a) Enfocar la actuación a la práctica o aplicación de la teoría
- b) Mejorar la relevancia que se aprende
- c) Facilitar la integración de contenidos aplicables al trabajo
- d) Generar aprendizajes aplicables a situaciones complejas
- e) Favorecer la autonomía de los estudiantes
- f) Transformar la actuación del profesorado a un rol de mediador afectivo – cognitivo del aprendizaje.

| Ciclo | Cod. | Asignatura | Créditos | Horas Presencial | | No Presencial | Pre Requisitos |
|-------|------|------------|----------|------------------|----------|---------------|----------------|
| | | | | Teoría | Práctica | | |
| I | | | | | | | |
| II | | | | | | | |
| III | | | | | | | |
| IV | | | | | | | |
| V | | | | | | | |
| VI | | | | | | | |
| VII | | | | | | | |
| VIII | | | | | | | |
| IX | | | | | | | |
| X | | | | | | | |
| | | | | Total = | Total = | Total = | |

1 Crédito Teoría 16 Horas Presenciales + 09 horas no presenciales = 25 horas
1 Crédito Práctica 32 Horas Presenciales + 08 horas no presenciales = 40 horas
1 Ciclo 22 créditos

3.2.3.6. Modelo de Sílabo

MODELO DE SILABO DE ASIGNATURA PRESENCIAL

Datos informativos

- 1.1. Facultad
- 1.2. Carrera Profesional
- 1.3. Asignatura
- 1.4. Pre. requisitos
- 1.5. Modalidad
- 1.6. Código
- 1.7. Créditos
- 1.8. Ciclo de estudios
- 1.9. Semestreacadémico
- 1.10. Profesor (es)

- I: Fundamentación y descripción
- II: Competencias
- 2.1. Genéricas
 - 2.2. Específicas

III: Programación temática

| Semana | Tema | Modalidad de aprendizaje | Fecha | Observación |
|------------------|---------------|--|-------------------------|-------------------------|
| 1 ^o . | Tema 1: | Clase teórica Clase Práctica Clase de Laboratorio Clase de Ap. Cooperativo Práctica. Pre. Profesional Tutoría | | |
| 2 ^a | Tema 2 : | | | |
| 3 ^a | Tema 3 | | | |
| 4 ^a | Tema 4 | | | |
| 5 ^a | Tema 5 | | | |
| 6 ^a | Tema 6 | | | |
| 7 ^a | Tema 7 | | | |
| 8 ^a | | Seminario Evaluación No. 01 | | |
| 9 ^a | Tema 8 | | | |
| 10 ^a | Tema 9 | | | |
| 11 ^a | Tema 10 | | | |
| 12 ^a | Tema 11 | | | |
| 13 ^a | Tema 12 | | | |
| 14 ^a | Tema 13 | | | |
| 15 ^a | Tema 14 | | | |
| 16 ^a | | Seminario Evaluación No. 02 | | |
| 17 ^a | | Evaluación sustitutoria de aplazados | | |

IV. Metodología

| Modalidad | Tipo de clase | Metodología |
|----------------------|-------------------------|---|
| Presencial | Teórica | Clase Magistral |
| | Laboratorio | Experimental Demostraciones |
| | Práctica | Demostraciones Proyectos Talleres |
| | Aprendizaje Cooperativo | Métodos participativos |
| | Practicón | Prácticas de la profesión |
| | Tutoría Académica | Contrato |
| No Presencial | Individual | Seminario – Foro |
| | Grupal | Seminario – Foro |

V. EVALUACION

UNIDAD DE APRENDIZAJE

$$EPU = K_1P + K_2L + k_3 S + k_4E_1 + / 10$$

$$ESU = K_1P + K_2L + k_2 S + k_3E_1 + / 10$$

$$K_1 + k_2 + k_3 + K_4 = 10$$

P = Prácticas

L = Laboratorios

S = Seminarios

E = Examen escrito

EVALUACION PROMOCIONAL

$$EPU + ESU / 2$$

EXAMEN SUSTITUTORIO

El Examen Sustitutorio será solo de uno de los Exámenes Escritos.

El promedio se redondea a décimos.

VI : BIBLIOGRAFIA

Básica

Complementaria



MODELO DE SILABO DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

2. DATOS INFORMATIVOS

- 2.1. Facultad : _____
- 2.2. Escuela Profesional : _____
- 2.3. Asignatura : _____
- 2.4. Ciclo de Estudios : _____
- 2.5. Semestre Académico : _____
- 2.6. Créditos : _____
- 2.7. Horas a Distancia : _____
- 2.8. Horas Presenciales : _____
- 2.9. Tiempo : _____
 - 1.9.1 Inicio : _____
 - 1.9.2 Término : _____
- 2.10. Profesor Tutor

3. FUNDAMENTACION

4. COMPETENCIAS

- 3.1. Genéricas
- 3.2. Específicas

5. PROGRAMACION TEMATICA

4.1 Primera Unidad

| SEMANA | TEMA | MODALIDAD EDUCATIVA | FORMA DE ATENCIÓN | RECURSO DIDÁCTICO | FECHA | CONTROL |
|--------|--|---|-------------------|---|-------------|--|
| 1 | | Presentación de la asignatura Presentación de la Clase de Aprendizaje Cooperativo. | Presencial | Video Diapositiva Plataforma | ___/___/___ | ----- ----- ----- ----- |
| | Tema 1 ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- | <ul style="list-style-type: none"> Clase Teórica: ----- ----- Información teórica   | Presencial | Video Plataforma | ___/___/___ | ----- ----- ----- ----- |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Clase Práctica/ Laboratorio: ----- Práctica Individual Práctica Grupal Evaluación de la Práctica  | Distancia | - Texto Digitalizado - Videos - Lectura E-Libro | ___/___/___ | ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- |

4.2 Segunda Unidad

| SEMANA | TEMA | MODALIDAD EDUCATIVA | FORMA DE ATENCIÓN | RECURSO DIDÁCTICO | FECHA | CONTROL |
|--------|--------|--|-------------------|---|----------|--|
| 9 | | Presentación de la asignatura Presentación de la Clase de Aprendizaje Cooperativo. | Presencial | Diapositiva Plataforma | __/__/__ | ----- ----- ----- ----- |
| | Tema 8 | <ul style="list-style-type: none"> Clase Teórica: <hr/> <hr/>  | Presencial | Video | __/__/__ | ----- ----- ----- ----- ----- ----- |
| | | Información teórica <hr/> <hr/> | Distancia | - Texto Digitalizado - Videos - Lectura E-Libro | __/__/__ | ----- ----- ----- ----- ----- ----- |
| | | I <ul style="list-style-type: none"> Clase Práctica/ Laboratorio: <hr/> <hr/> Práctica Individual Práctica Grupal Evaluación de la Práctica | Distancia | - Plataforma - Correo | __/__/__ | ----- ----- ----- ----- ----- ----- |

| | | | | | | |
|-----------|----------------|---|---|---------------------------------------|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Tutor – alumno <ul style="list-style-type: none"> • Practica • Clase de Aprendizaje Cooperativo  | Presencial Distancia | - Plataforma - Correo | _/_/_/ _ | ----- ----- ----- ----- ----- |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Práctica  | Distancia | Plataforma | _/_/_/ _ | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 10 | Tema 9 | | | | | ----- ----- |
| 11 | Tema 10 | | | | | ----- ----- |
| 12 | Tema 11 | | | | | ----- ----- |
| 13 | Tema 12 | | | | | ----- ----- |
| 14 | Tema 13 | | | | | ----- ----- |
| 15 | Tema 14 | | | | | ----- ----- |
| 16 | | <ul style="list-style-type: none"> • Seminario • Sustentación de la Monografía • Ensayo • Prueba Escrita 1  | Presencial Distancia | Informe escrito Foro Plataforma | _/_/_/ _ _/_/_/ _ | ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- |

5. METODOLOGIA

Clase teórica

- ❖ Clases magistrales
- ❖ Información digitalizada del tema
- ❖ Video
- ❖ e-Libro

Clase Práctica

- ❖ Tarea individual
- ❖ Tarea Grupal
- ❖ Evaluación
- ❖ Métodos participativos

Comunicación Docente – Alumno

- ❖ Plataforma
- ❖ Correo
- ❖ Chat

Clase de Aprendizaje Socializado

- ❖ Seminario

Evaluación Escrita – Primer Parcial

6. RECURSOS DIDACTICOS

- ❖ Módulo Digitalizado
- ❖ Plataforma Virtual

7. EVALUACION

UNIDAD DE APRENDIZAJE

$$EPU = K_1P + k_2 S + k_3E_1 + / 10$$

$$ESU = K_1P + k_2 S + k_3E_1 + / 10$$

$$K_1 + k_2 + k_3 + = 10$$

P = Prácticas

S = Seminarios

E = Examen escrito

EVALUACION PROMOCIONAL

$$EPU + ESU / 2$$

EXAMEN SUSTITUTORIO

El Examen Sustitutorio será solo de las Exámenes Escritos

El promedio se redondea a décimos

8. BIBLIOGRAFIA

Básica

Complementaria

4.3. TERCER EJE : APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ALUMNO

El aprendizaje centrado en el estudiante está orientado por principios que regulan tanto los procesos de aprender y enseñar como los desempeños de los estudiantes y académicos, así también las interacciones entre éstos, con referencia a las competencias declaradas en el perfil académico – profesional.

3.3.1. Modalidades organizativas del proceso aprendizaje – enseñanza

La Universidad San Pedro adapta las modalidades organizativas del proceso de aprendizaje – enseñanza, propuesta por M. de Miguel (2005) de la Universidad de Murcia-España, “*como los distintos escenarios donde tiene lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Se plantea dos modalidades:*



| | |
|-----------------|--|
| Presenciales | Aquellas que relacionan la intervención directa de profesores y alumnos. El profesorado y el alumnado deben compartir un espacio y tiempo determinado. |
| No presenciales | Actividades que los alumnos deben realizar libremente en forma individual o grupal. |



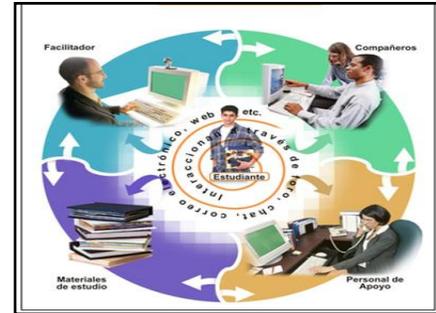
3.3.2. Matriz didáctica de las modalidades organizativas

| Modalidad | Clases | Descripción | Finalidad | Método | Evaluación |
|----------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|
| Presencial | Teóricas | Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor o de los estudiantes, etc.) | Hablar a los estudiantes | Lección magistral Método demostrativo | Pruebas Escritas |
| | Prácticas/ Laboratorios | Cualquier tipo de prácticas de aula(estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, laboratorio, de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, internet, etc.) | Mostrar como los estudiantes deben actuar | Experimental Proyectos Estudio de Casos Investigación Bibliográfica Demostraciones Resolución de problemas, etc. | Pruebas Prácticas |
| | Clases de aprendizaje Cooperativo | Sesiones de sustentación de monografías (actividades no presenciales) con participación de profesores, estudiantes y expertos) | Construir conocimientos a través de la interacción y la actividad de los estudiantes | Métodos participativos: Seminarios Talleres Juego de roles, conferencias, etc. | Pruebas de Sustentación |
| | Practicón Prácticas Pre Profesionales | Son prácticas externas de formación realizadas en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales, etc.) | Completar la formación de los alumnos en un contexto | Aprendizaje Basado en Problemas Aprendizaje Orientado a Proyectos | Pruebas Prácticas Presentación de Portafolio o informes |
| | Consejería Académica | Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas a ser presentados en las clases de aprendizaje cooperativo | Atención personalizada a los estudiantes | Contrato de aprendizaje | Escala de Actitudes Técnicas de observación |
| No Presencial | Actividades Grupales | Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer a entregar en las clases de aprendizaje cooperativo. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lectura, | Hacer que los estudiantes aprendan entre ellos | Métodos participativos | Pruebas de Sustentación |

| | | | | | |
|--|--------------------------|---|--|---------------------------------|-------------------------|
| | | seminarios, talleres, conferencias, obtención de datos, análisis. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas y clases de aprendizaje cooperativo, etc. Estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.) . Todo ello realizado en forma grupal y en espacios amplios | | | |
| | Actividades Individuales | Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer a entregar en las clases de aprendizaje cooperativo. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lectura, seminarios, talleres, conferencias, obtención de datos, análisis. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas y clases de aprendizaje cooperativo, etc. Estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.) . Todo ello realizado de manera autónoma e individual | Desarrollar la capacidad de auto aprendizaje | Métodos de aprendizaje autónomo | Pruebas de Sustentación |

4.4. CUARTO EJE : LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE – ENSEÑANZA Y LA GESTION EDUCATIVA

“Ninguna innovación puede ignorar el contexto en el cual se va a desarrollar. La introducción de las TIC en la docencia universitaria supone considerar aspectos que hacen referencia a las características, tanto individuales como colectivas, de los posibles usuarios” (Jesús Salinas, 1 999).



3.4.1. Fundamentación teórica

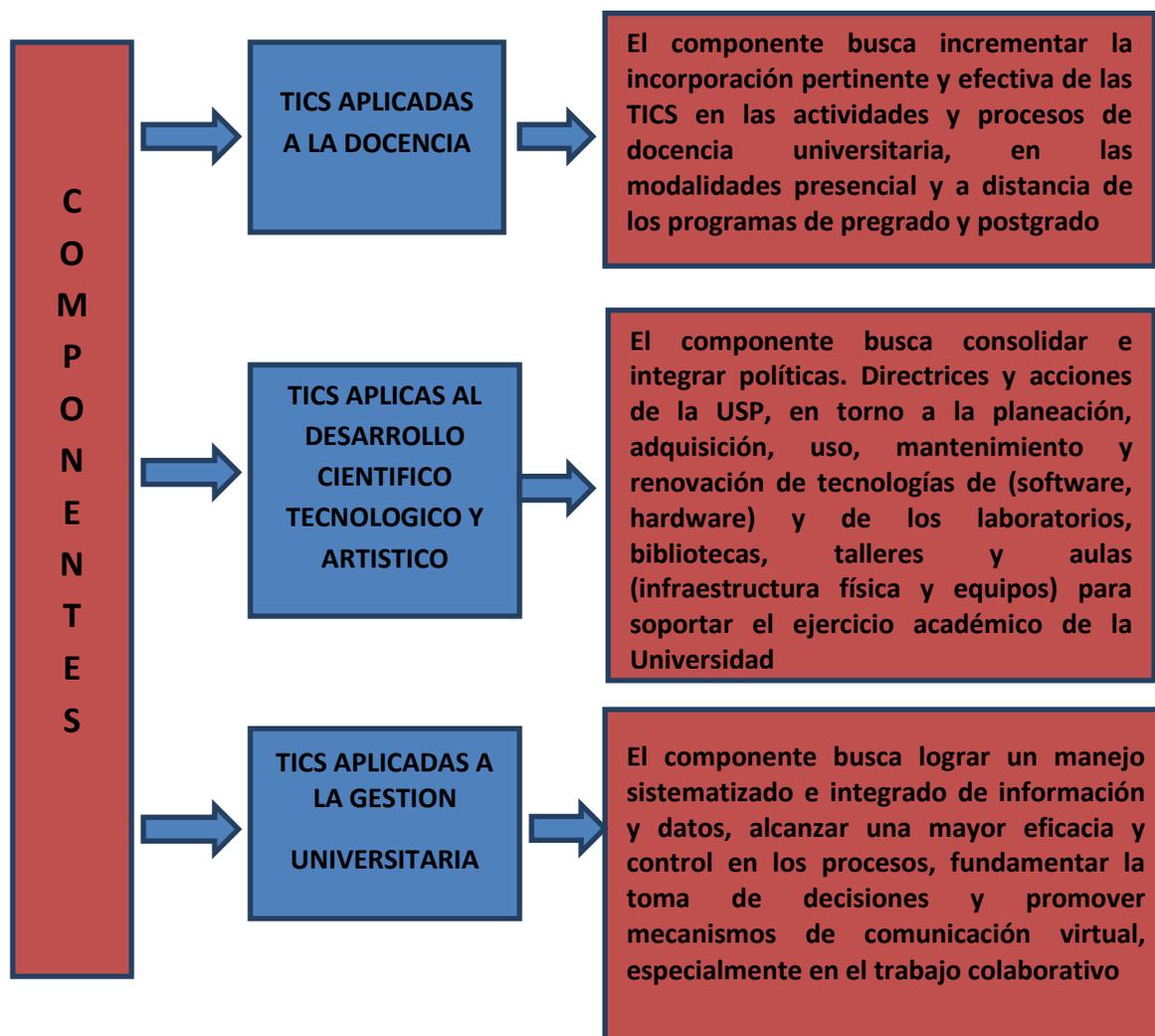
En la sociedad del conocimiento las Tics se constituyen en el motor de su desarrollo, alcanzando a todos los sectores, desde los industriales y económicos, hasta los educativos y de investigación (Aguado 2 003). En este sentido las universidades, deberán adaptarse a los cambios que exigen estos nuevos tiempos y a las posibilidades que las Tics les ofrecen, para ello deben: ampliar la oferta educativa, crear entornos flexibles para el aprendizaje, incremento de modalidades de aprendizaje, potenciar los entornos interactivos, favorecer una enseñanza multicódigo, mejorar sus sistemas de gestión. Pero para lograrlo, es necesario la realización de una serie de transformaciones como: los nuevos roles que deben desempeñar los profesores y estudiantes, las modalidades de enseñanza, las nuevas estrategias de enseñanza – aprendizaje y de evaluación, los nuevos contenidos y materiales educativos, así como los nuevos espacios educativos y el soporte tecnológico.

Desde el punto de vista de la Teoría del Aprendizaje Conectivista (Bates,2001) sostiene “que existe fundamentadas razones para utilizar la tecnología y en especial las Tics en la enseñanza superior, por lo tanto, aparece el Conectivismo como una teoría del aprendizaje para la era digital desarrollada por George Siemens, para explicar el efecto que la tecnología ha tenido de cómo actualmente: vivimos, nos comunicamos y aprendemos. Y todo esto en el marco de la construcción de grupos de conexión inmediata o de un sistema descentralizado que mantiene las redes sociales y ha facilitado la creación natural de una inteligencia colectiva, un aprendizaje continuo, fruto de la cooperación y colaboración colectiva a través de sistemas independientes y personalizados, y, a la vez, muy diversos.

3.4.2. Importancia de las TICS en la vida académica de la Universidad San Pedro.

La Universidad San Pedro apuesta por el uso de las Tics como pilar básico de la gestión del conocimiento, con este fin, desarrollará estrategias de innovación y adaptación para el uso de las competencias necesarias que la sociedad del conocimiento requiere. Las Tics es la herramienta que optimiza los procesos docentes del profesorado y el rendimiento académico de los estudiantes. La Universidad San Pedro considera fundamental compartir y generar el conocimiento

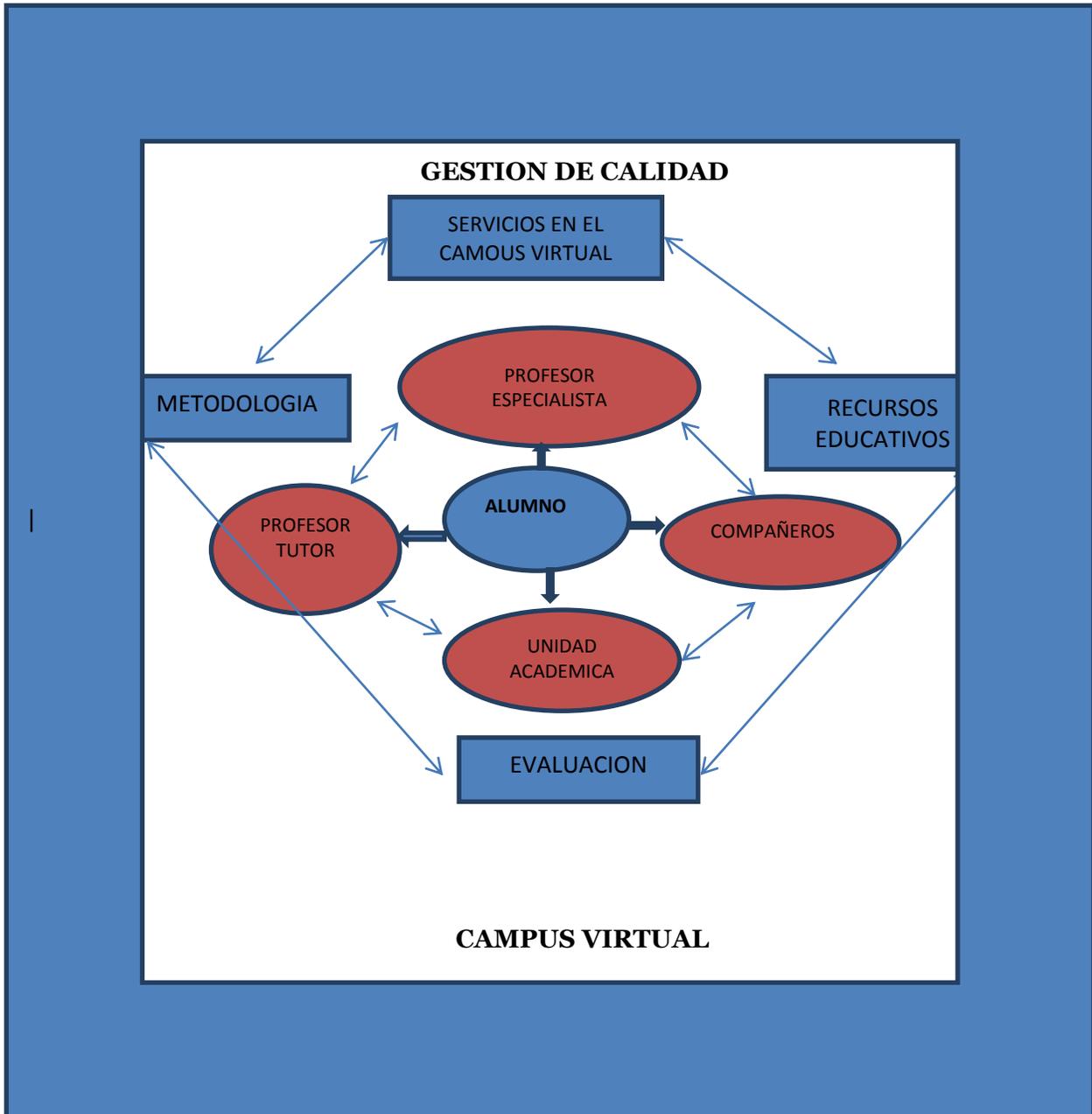
que reside en las personas que componen su comunidad universitaria, en consecuencia, diseñará procedimientos ágiles de identificación, ordenación y acceso a la información y conocimiento, desde los ámbitos de: la docencia, la investigación, dirección y gestión universitaria.



3.4.3. Modelo pedagógico de la modalidad a distancia de la Universidad San Pedro

El Modelo Pedagógico es aplicable a las propuestas educativas de las modalidades semipresencial y virtual que ofrecerán las escuelas profesionales y las secciones de postgrado, bajo la orientación de las Oficinas de Educación a Distancia y Gestión de la Calidad, tanto para estudios de pregrado, postgrado y cursos de extensión universitaria.

El modelo educativo se compone de los elementos contenidos en la gráfica.



3.4.4. Las Tics y el aprendizaje

El alumno enriquece su aprendizaje, utilizando avanzadas tecnologías de información interactivas, como son las plataformas tecnológicas, la biblioteca digital, herramientas multimedia y software especializados para el uso de estos recursos, tan importantes en todos los ámbitos de la vida de la universidad y de la sociedad.

Las TICS permitirán dinamizar las actividades académicas, contribuir a la creación de ambientes para el aprendizaje y dar soporte eficiente para éste mismo. A través de las Universidad San Pedro favorecerá la gestión del conocimiento, permitiendo su generación y acceso, ordenamiento y la posibilidad de compartirlo con la comunidad intra y extrauniversitaria.



3.5. QUINTO EJE: INVESTIGACION PARA LA CREACION DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y EL DESARROLLO SOCIAL

“La investigación en la Universidad San Pedro, está incorporada como parte del proceso aprendizaje - enseñanza en todas las carreras profesionales y programas de postgrado”



3.5.1. La investigación como eje transversal del aprendizaje

La investigación en la Universidad San Pedro, está incorporada como parte de la enseñanza en todas las carreras profesionales y programas de postgrado. El modelo educativo distingue entre la investigación para la ampliación del conocimiento y saber investigar como competencia en la formación de estudiantes.

3.5.2. La investigación en el pre grado

| | |
|---|--|
| La Investigación en el Pre Grado | Desarrollo de competencias necesarias para investigar |
| | La investigación en el pre grado brinda los espacios para que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para investigar. |
| | Se trata de ver la realidad como una infinita fuente de temas, de transformarlos en preguntas de investigación, de ensayar respuestas tentativas, de ensayar distintas estrategias y métodos para tener información que responda dichas preguntas, de sopesar y evaluar críticamente las respuestas obtenidas y de identificar nuevas preguntas. |
| | Desarrollar dichas competencias significa que nuestros alumnos comprendan, el papel de la teoría, la metodología, la práctica y la información empírica; que sean capaces de identificar los sesgos y mantener la objetividad; y principalmente, potenciar su capacidad para apreciar la permanente búsqueda del conocimiento. |
| | Dichas capacidades se obtienen a través de la participación en proyectos de investigación organizados al interior de cursos, en los seminarios destinados a elaborar los trabajos de fin de estudios y tesis, o como parte de las actividades de responsabilidad social (PUCP). |

3.5.3. La investigación en el postgrado

| | |
|--|--|
| La Investigación en el Post Grado | Actualización en investigación y formación de investigadores |
| | El postgrado se orienta hacia el desarrollo profesional, la especialización académica disciplinar, y la generación de espacios interdisciplinarios, donde la investigación es parte importante del proceso formativo. |
| | Las maestrías son espacios para la especialización académica o profesional. |
| | Los doctorados son espacios de investigación científica y humanística, en los que se debe aportar al saber humano y a la expansión de las fronteras del conocimiento. |
| | El doctorado busca la formación de investigadores, que trabajan en la generación de nuevos conocimientos. La formación de un investigador requiere de un profundo y actualizado conocimiento de su propia disciplina; y de su relación con las otras, y de un saber hacer en dicha disciplina. |

3-5-4- Resultados de la investigación

| | |
|-------------------|---|
| Resultados | Los resultados de las investigaciones |
| | Los resultados de las investigaciones se difunden en diferentes niveles, a través de eventos, demostraciones y publicaciones, como parte del equipo de trabajo de profesores y alumnos, o a través de las publicaciones de las mejores tesis de licenciatura, maestría o doctorado. |

3,5.5. La interdisciplinariedad de la investigación

| | |
|------------------------------|---|
| Interdisciplinariedad | Los equipos de investigación multidisciplinarios |
| | La integración disciplinar es una necesidad, tanto para un mayor desarrollo del conocimiento como para encontrar soluciones a los complejos problemas que enfrenta la sociedad globalizada a la que pertenecemos. |
| | Por tanto, investigar, innovar y solucionar problemas requerirá contar cada vez con más científicos, académicos y profesionales capaces de trabajar multi e interdisciplinariamente. Es nuestra tarea reformarlos desde el pre grado. |
| | La interdisciplinariedad promueve la relación entre varias disciplinas para comprender mejor la realidad. |



3.5.6. La investigación como creación del conocimiento y el desarrollo social

La formación de investigadores y la actividad investigadora de la Universidad San Pedro es una apuesta institucional para incidir en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo del territorio. Así, la Universidad fomentará la cultura emprendedora de sus estudiantes y sus profesores, facilitando el desarrollo de ideas innovadoras y su plasmación en empresas reales. Además, impulsará el intercambio de profesores y doctorandos entre el sector productivo y la Universidad, generando una intensa transferencia de conocimientos, basada en acuerdos de colaboración y corresponsabilidad.

La USP contará, con el Parque Científico Tecnológico, un excelente medio para la transferencia de resultados y conocimiento científico, en el que la creación de incubadoras de empresas y empresas de base tecnológica (spin-off) encuentra su plataforma ideal. Estas estrategias favorecen el desarrollo del territorio a través de la generación de empleo y riqueza.

La formación de redes de investigación y la participación en proyectos nacionales e internacionales de excelencia forman parte de las iniciativas que la USP favorece y reconoce entre su profesorado, generando así una actividad investigadora de calidad reconocida internacionalmente.

Para el logro de sus objetivos en materia de investigación, la USP ha desarrollado las unidades y servicios de apoyo necesarios para facilitar esta actividad y fortalecer la carrera investigadora de su profesorado y sus académicos.

3.6. SEXTO EJE ESTRATEGICO: FORMACION Y DESARROLLO DEL PROFESORADO

3.6.1. Tipos de profesores

| | |
|--------------------------------------|--|
| <p>DOCENTE</p> | <p>El Profesor que se desempeña fundamentalmente en su rol docente, destaca por su dominio disciplinar. Su actividad principal es la enseñanza y la formación. El desempeño de este rol debe reflejarse en el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes</p> |
| <p>DOCENTE - INVESTIGADOR</p> | <p>El Docente – Investigador además del dominio de su disciplina debe contar con una sólida formación de postgrado, se dedica a la enseñanza y a la investigación relacionando creativamente el desarrollo del conocimiento, la tecnología y la docencia. De esta manera debe lograr una integración entre áreas de especialización, proyectos de investigación, áreas de enseñanza y los cursos que tiene a su cargo</p> |
| <p>INVESTIGADOR</p> | <p>Es el profesor que se dedica exclusivamente a la producción del conocimiento disciplinar e interdisciplinar, a partir de la investigación básica o aplicada; o del desarrollo tecnológico e innovación. Este profesor debe comunicar y publicar los resultados de su investigación; o la presentación de los productos de desarrollo tecnológico e innovación</p> |
| <p>GESTOR</p> | <p>Es el profesor que se dedica principalmente a las funciones académicas - administrativas, que aportan al gobierno de su unidad académica o de la Universidad. Hay dos tipos de profesores gestores, los elegidos para gobernar en los distintos niveles de la institución y los designados por las autoridades pertinentes: Ambos contribuyen desde sus labores a la mejora de la marcha institucional (PUC – Estatuto de la USP)</p> |

3.6.2. Evaluación de los profesores

El desempeño de los profesores en los diferentes roles, es apreciado según los procedimientos de evaluación de la carrera profesoral universitaria: Evaluación anual, ordinarización, promoción, ratificación y separación, así como para la contratación de profesores, permitiendo reconocer y estimular los logros alcanzados por el profesor en el cumplimiento de su rol o roles desempeñados: Asimismo ofrecerá una serie de reconocimientos y bonificaciones al buen desempeño sobre la base de los méritos y resultados docentes y académicos alcanzados por los profesores en sus diferentes categorías o roles.

| CRITERIOS | INDICADORES | INSTRUMENTOS | | | |
|--|--|--------------|---|---|---|
| | | A | C | I | B |
| Planificación docente | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los profesores de área • Elaboración de los sílabos • Actualización de las guías docentes • Elaboración de materiales educativos | X | | X | |
| | | X | | X | X |
| | | X | | X | X |
| | | X | | X | X |
| Enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de metodologías para atender las modalidades de aprendizaje • Elaboración y empleo de materiales educativos • Empleo de plataformas virtuales • Elaboración y empleo de instrumentos de evaluación | X | X | X | |
| | | X | X | X | |
| | | X | X | X | X |
| | | X | X | X | X |
| Cumplimiento docente | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de alumnos a clases • Entrega de sílabos el primer día de clase • Entrega oportuna de evaluaciones a los alumnos • Corrección de evaluaciones en clase • Atención de reclamo de notas de los alumnos • Entrega oportuna de actas | X | X | | X |
| | | X | X | X | X |
| | | X | X | X | |
| | | X | X | X | |
| | | X | X | X | |
| | | X | X | X | X |
| Responsabilidad docente | <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría • Investigación • Extensión y Proyección Social • Gabinete Pedagógico • Acreditación • Comisiones | X | X | X | X |
| | | X | | X | X |
| | | X | | X | |
| | | X | | X | |
| | | X | | X | |
| | | X | | X | X |
| Formación académica y profesional | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización docente • Diplomados • Maestrías de Especialización • Maestrías de Investigación • Doctorados | X | | | X |
| | | X | | | X |
| | | X | | | X |
| | | X | | | X |
| | | X | | | X |
| Investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación • Publicaciones | X | | X | X |
| | | X | | | X |
| | | X | | | X |

| | | | | | |
|----------------------|--|---|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Patentes | | | | |
| Participación | <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de Gobierno • Proyectos Institucionales • Instituciones representativas • Eventos Académicos y Culturales | X | | X | X |
| | | X | | X | X |
| | | X | | X | X |
| | | X | | x | X |

B : Base de datos

C : Cuestionario a estudiantes

A ; Autoevaluación del profesor

I : Informe de responsables

3.6.3. Formación Profesoral

La Universidad San Pedro, para la formación y desarrollo permanente de su plana profesoral contará, con un sistema de apoyo al perfeccionamiento docente y académico y propiciará la participación de los profesores en grupos y redes de investigación, así como en eventos académicos y profesionales de prestigio nacionales e internacionales.

3.6.4. Perfil del Profesor de la Universidad San Pedro

| DIMENSION | COMPETENCIA | CAPACIDAD |
|------------------|---|--|
| Docencia | Planificar el proceso aprendizaje – enseñanza de acuerdo a las necesidades, el contexto y el perfil profesional, en coordinación con los profesores de área | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las teorías y tecnologías educativas modernas. • Conocer el contenido disciplinar actualizado. • Diseñar las unidades de aprendizaje • Planificar las actividades de aprendizaje – enseñanza de acuerdo a las modalidades educativas. • Seleccionar y secuenciar los contenidos disciplinares. • Diseñar o seleccionar estrategias metodológicas atendiendo al perfil profesional, la investigación y la extensión cultural. • Seleccionar y diseñar medios y recursos didácticos de acuerdo a las estrategias metodológicas • Diseñar el plan de evaluación del aprendizaje y los instrumentos de evaluación |
| | Evalúa el proceso aprendizaje – | <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los instrumentos de |

| | | |
|-----------------------|---|--|
| | enseñanza de acuerdo a las competencias del sílabo y el perfil profesional, en coordinación con los profesores de área | <p>evaluación de acuerdo al plan evaluativo establecido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifica el logro del aprendizaje de los alumnos • Evalúa los componentes del proceso de aprendizaje enseñanza • Toma decisiones basándose en los informes obtenidos • Afronta los deberes y derechos éticos de la evaluación |
| | Contribuye activamente a la mejora de la docencia | <ul style="list-style-type: none"> • Participa con otros profesores en la concepción y elaboración de nuevos instrumentos, materiales y recursos didácticos para mejorar y ampliar las competencias profesionales • Mantiene relaciones con el entorno socio profesional y los grupos de interés de forma sistemática y periódica para su actualización y perfeccionamiento docente • Participa activamente en acciones de innovación orientadas a la optimización del proceso de aprendizaje |
| Administrativa | Participa activamente en la dinámica académica – administrativa de la Escuela Profesional, Facultad o Universidad | <ul style="list-style-type: none"> • Participa responsablemente en los órganos de gobierno de la universidad • Participa en la elaboración del currículo, planes de estudio, sílabo. etc. • Participa en comisiones académicas de su Escuela Profesional o Facultad • Participa en los procesos de autoevaluación y acreditación de la carrera profesional. |
| Investigación | Diseña, desarrolla y/o evalúa proyectos de innovación e investigación de relevancia para la docencia, la ciencia o el desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyectos de investigación basados en el rigor y sistematicidad científica • Propiciar la investigación formativa en el pregrado • Asesorar investigaciones y tesis en el pre y postgrado • Elaborar informes y documentos técnicos para documentar y publicar las investigaciones. |

3.7. SEPTIMO EJE: VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON SU ENTORNO

Ante los cambios de forma de vida y de la cultura en el mundo actual, las instituciones y en particular la Universidad San Pedro, tienen un rol importante que cumplir como formadoras de profesionales y académicos, con posibilidades de generar y aplicar conocimientos que atiendan a las necesidades del entorno y que favorezcan el desarrollo social con equidad.

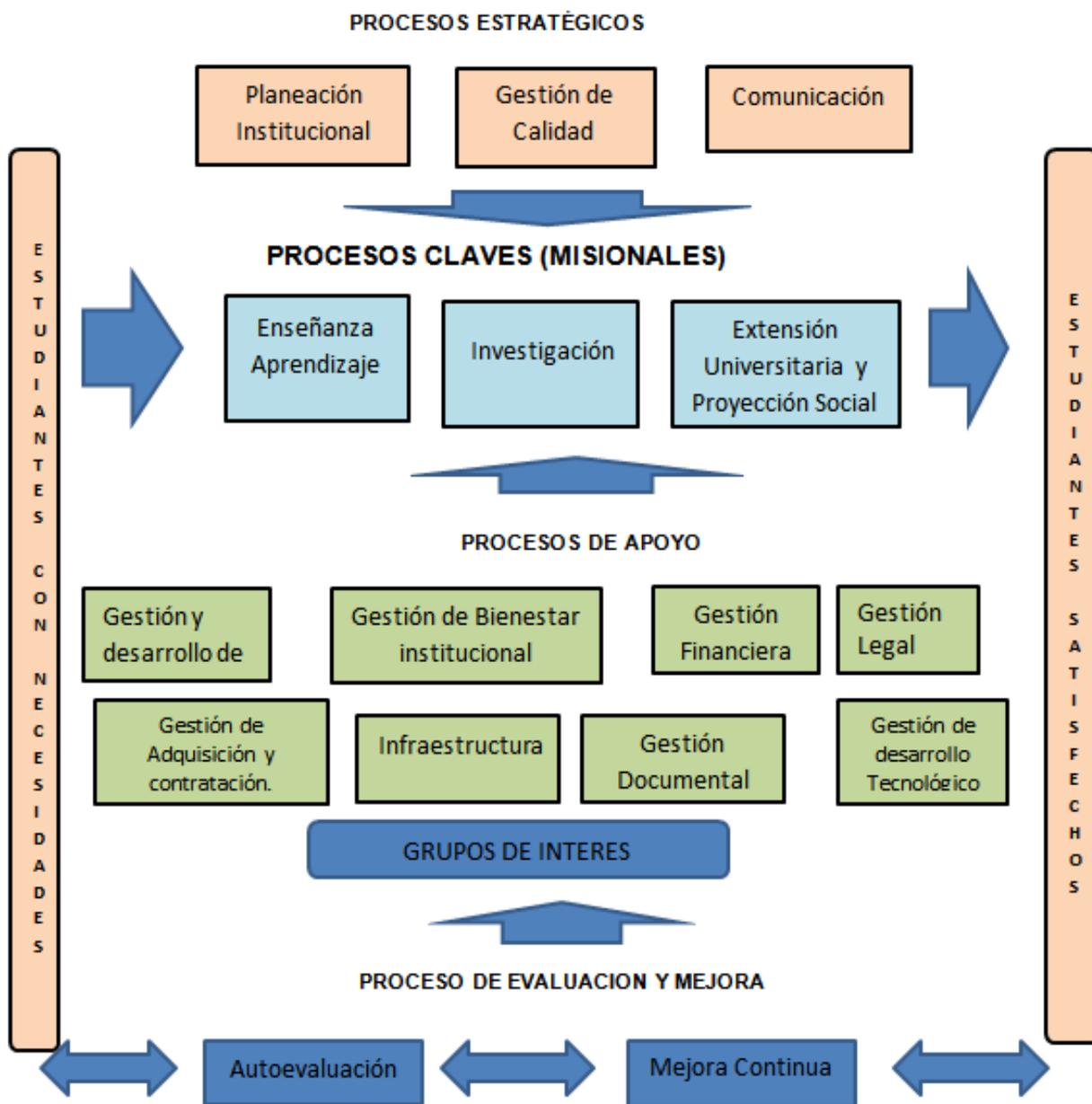
El modelo educativo de la USP basado en competencias, tiene como eje central una estrecha relación de la universidad con el estado, la empresa la sociedad y los profesionales, con el fin que los programas que ofrecen sean pertinentes a sus problemas perspectivas. Esto exige dos grandes acciones.

- La Universidad San Pedro debe tener en cuenta a las empresas asociaciones profesionales, organizaciones sociales y al Estado al momento de construir y reformar sus diversos programas de formación, para que sean relevantes y realicen contribuciones significativas al entorno económico y social.
- Las empresas, el estado y las organizaciones sociales y profesionales deben tener también un compromiso con la universidad y contribuir con observaciones, sugerencias y propuestas para que esta oriente en forma pertinente sus procesos educativos.

Es importante también considerar la internalización de la universidad, teniendo como premisa “que la universidad nació como una zona franca de intercambio universal de conocimientos, que evoluciona esencialmente dentro de realidades sin fronteras” (Capella, 2012). Dentro de esta concepción la USP considera los siguientes aspectos para su internalización.

- Favorecen la movilidad de sus profesores, investigadores y estudiantes.
- Formarles para un mercado global.
- Reconocimiento de grados y títulos en el mercado laboral internacional.
- Integrarse al Proyecto Alfa Tuning para América Latina.

**4.0 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**



4. LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO

La universidad actual se enfrenta al desafío de insertarse en un mundo complejo, con nuevas exigencias de profesionalismo y competencias emergentes asociadas a la sociedad del conocimiento. A ello se suman las nuevas tareas pedagógicas y los requerimientos de rendir cuentas y ser más eficientes en la gestión institucional. Se trata de construir una

universidad que tenga buenas relaciones con la comunidad académica, que incorpore valor agregado a la formación de sus estudiantes, que disponga de los ambientes adecuados, que tenga un currículo apropiado y pertinente, que implemente una investigación relevante, que realice una evaluación pertinente y que genere una educación de calidad de la calidad de la educación superior (J. Capella, 2013)

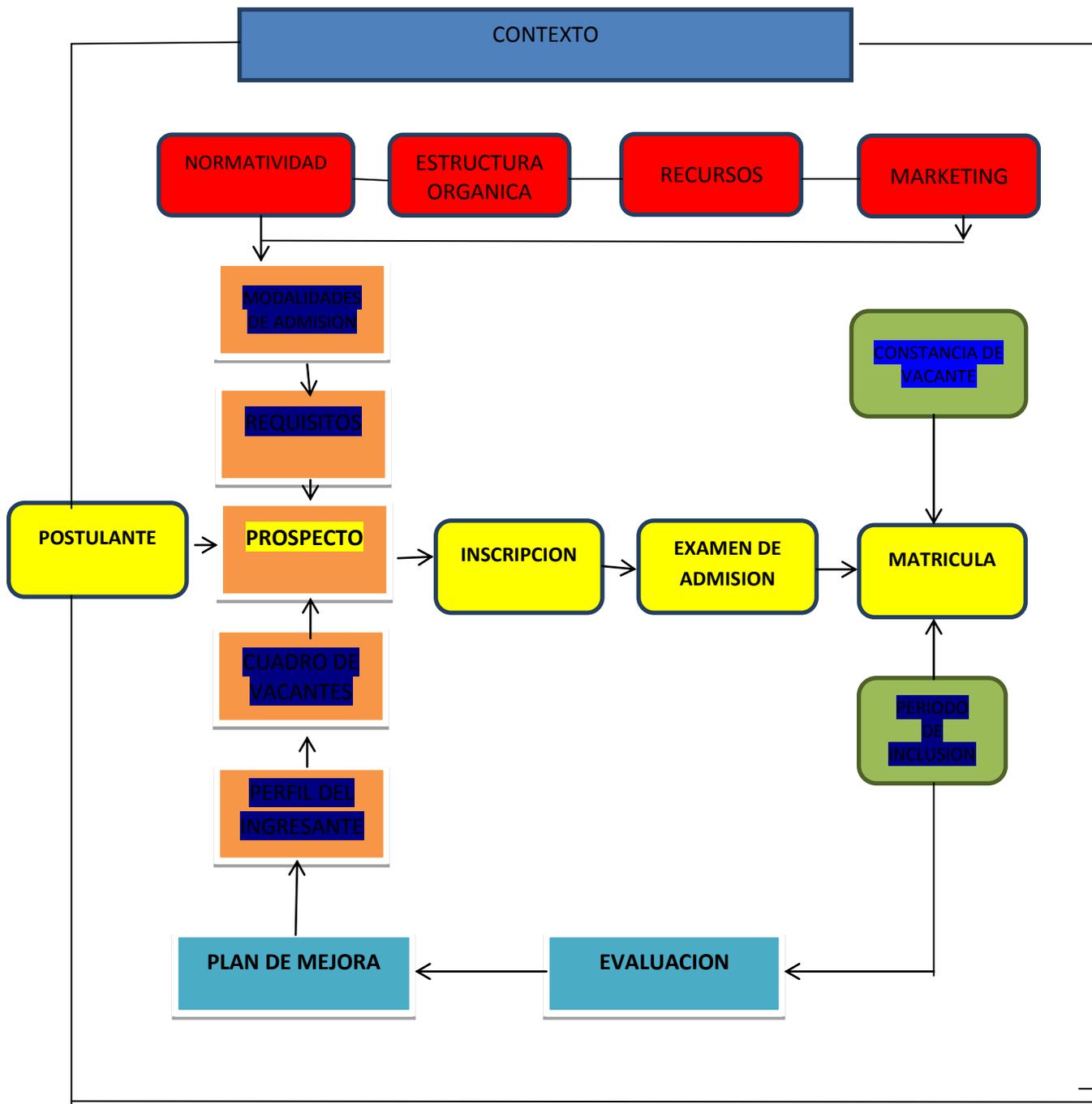
El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria CONEAU, es uno de los Órganos Operadores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), creado por ley N° 28740, el 19 de mayo del 2006, que tiene como entre sus principales objetivos, promover el desarrollo de los procesos de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior Universitaria, así como contribuir a alcanzar los niveles óptimos de calidad en los procesos, servicios y resultados de la Educación Superior Universitaria, garantizando la calidad del servicio educativo en las universidades públicas y privadas. El CONEAU tiene entre sus principales funciones definir los criterios e indicadores de evaluación para el proceso de acreditación y certificación de las instituciones y programas de educación superior universitaria; aprobar las normas que regulan la autorización y funcionamiento de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y certificación; fomentando una cultura evaluativa en las instituciones de Educación Superior Universitaria, publicando los resultados de las acciones de Evaluación, Acreditación y Certificación y para ello ha elaborado el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales, el cual comprende tres dimensiones:

- La Gestión de la carrera está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.
- La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.
- La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje (CONEAU, 2 010)

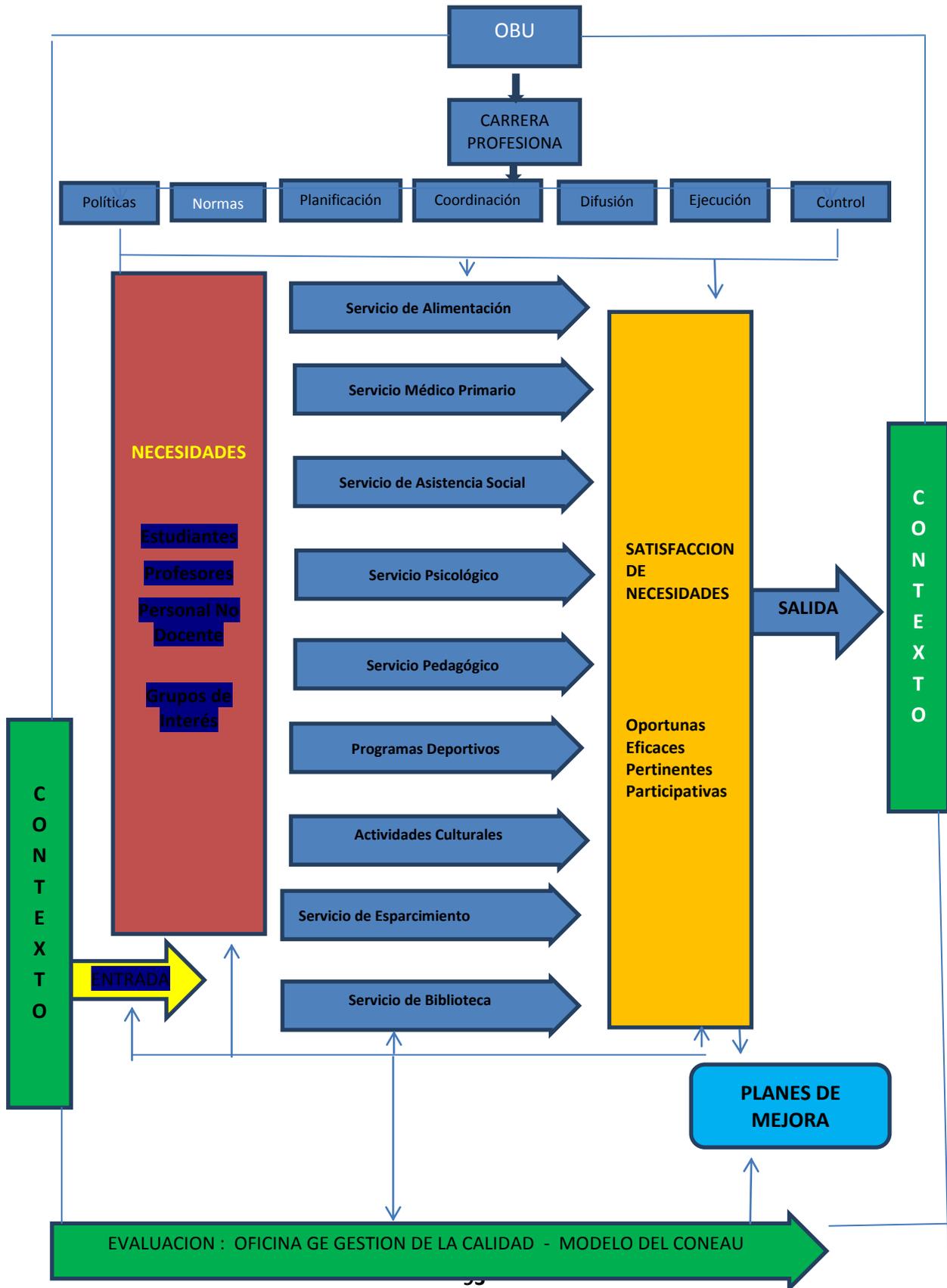
La Universidad San Pedro, tiene como meta acreditar todas sus carreras profesionales y programas académicos, tanto por el CONEAU, así como por acreditadoras internacionales, para ello ha creado la Oficina de Gestión de la Calidad, para orientar todos los procesos de autoevaluación, evaluación, acreditación y certificación.

El presente Modelo Educativo de la Universidad San Pedro, tiene como objetivo ofrecer una educación superior de calidad, en tal sentido, su concepción y diseño es concordante con la Ley del SINEACE y lo normado por el CONEAU. Sus ejes y sistemas así lo demuestran. En este capítulo vamos tratar de los sistemas.

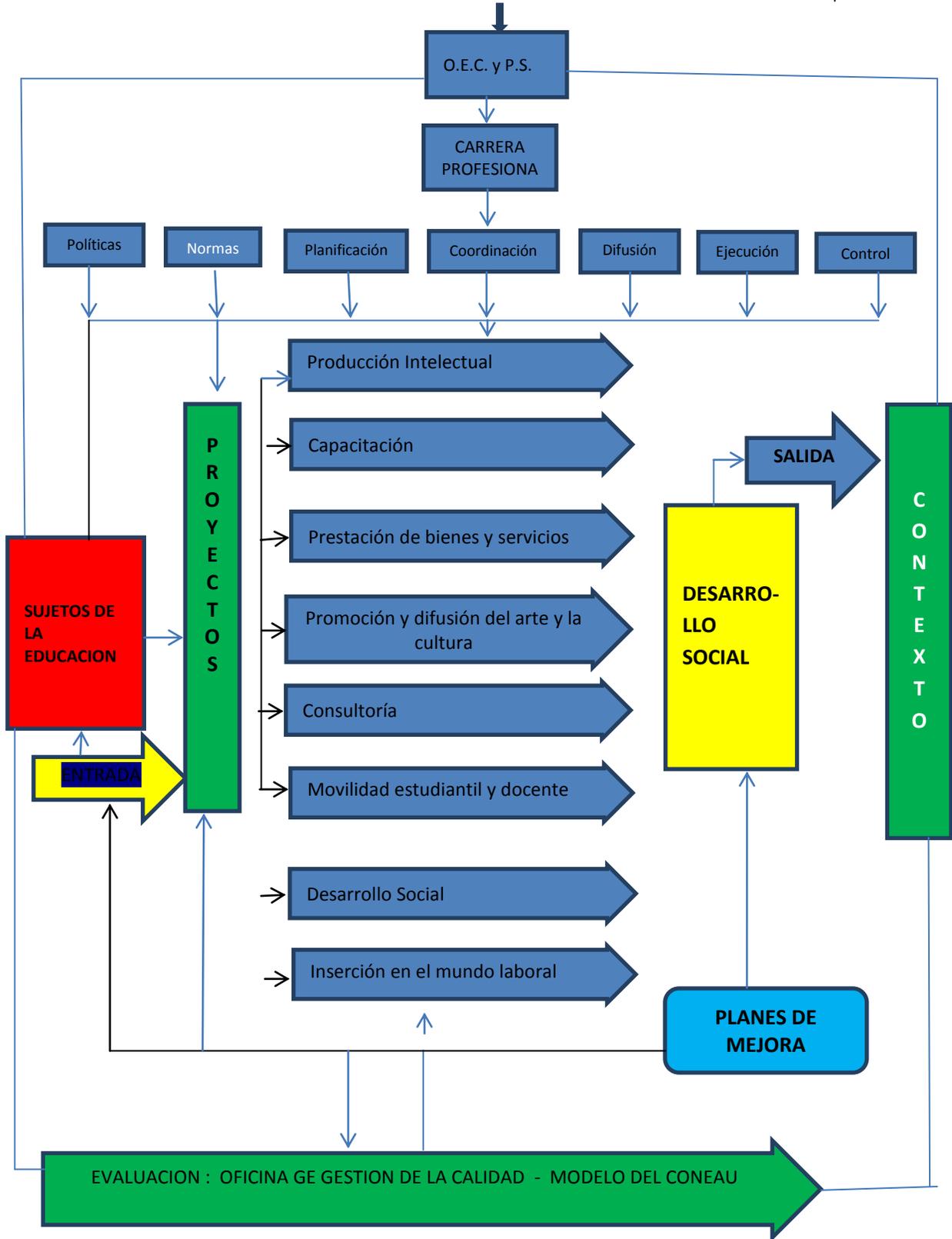
4.1. SISTEMA DE ADMISION



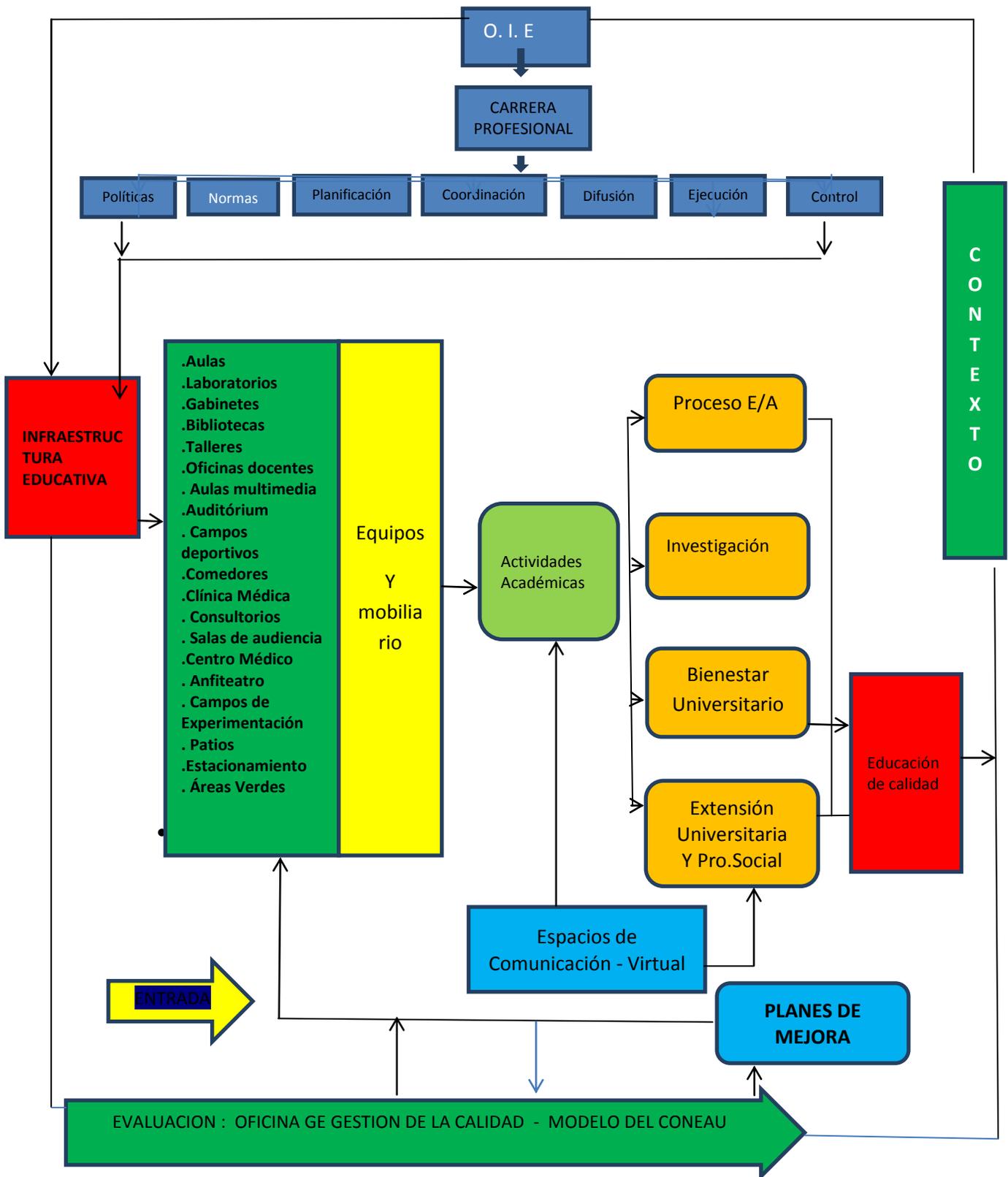
4.2. SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA USP



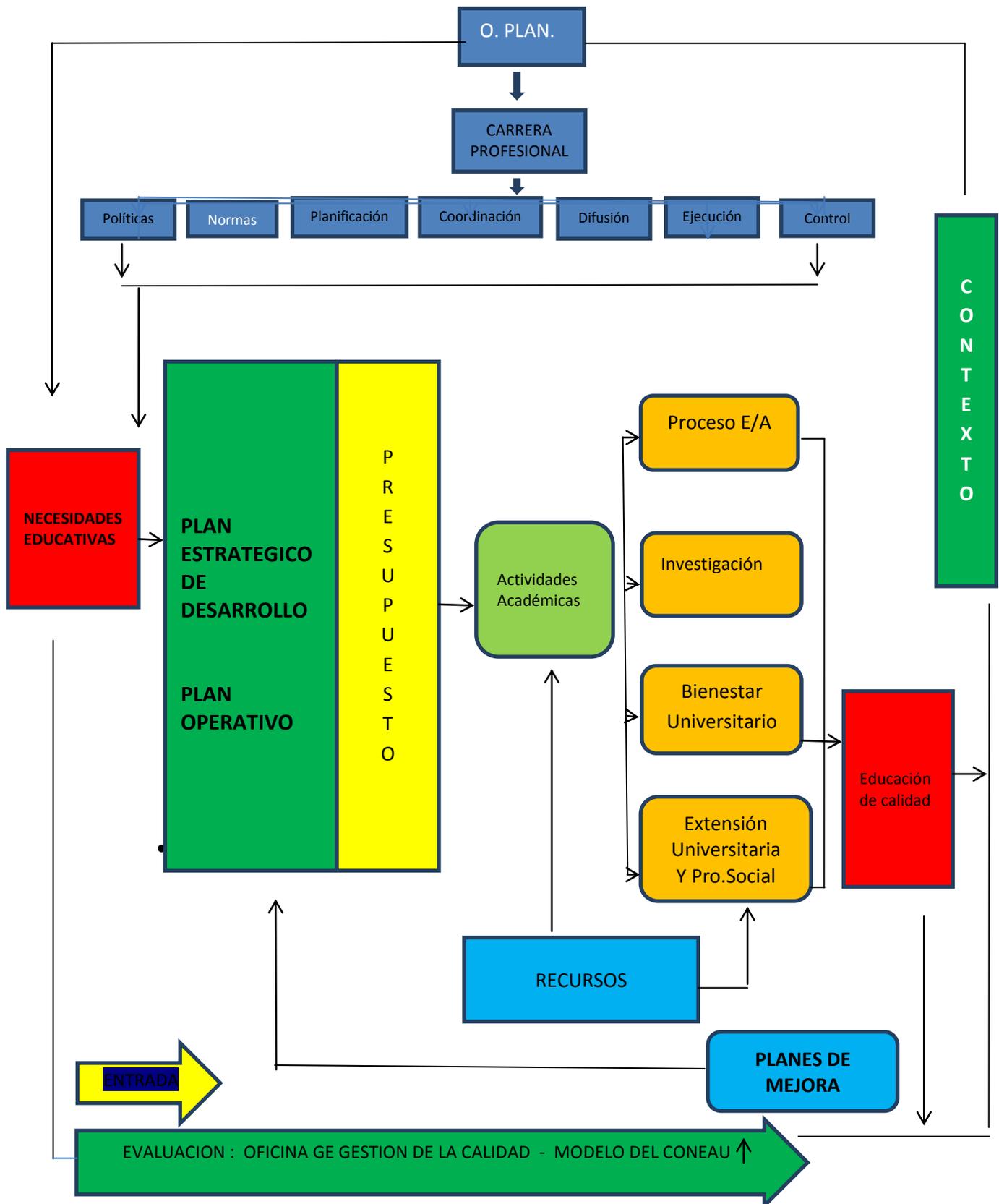
4.3. SISTEMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYEC SOCIAL



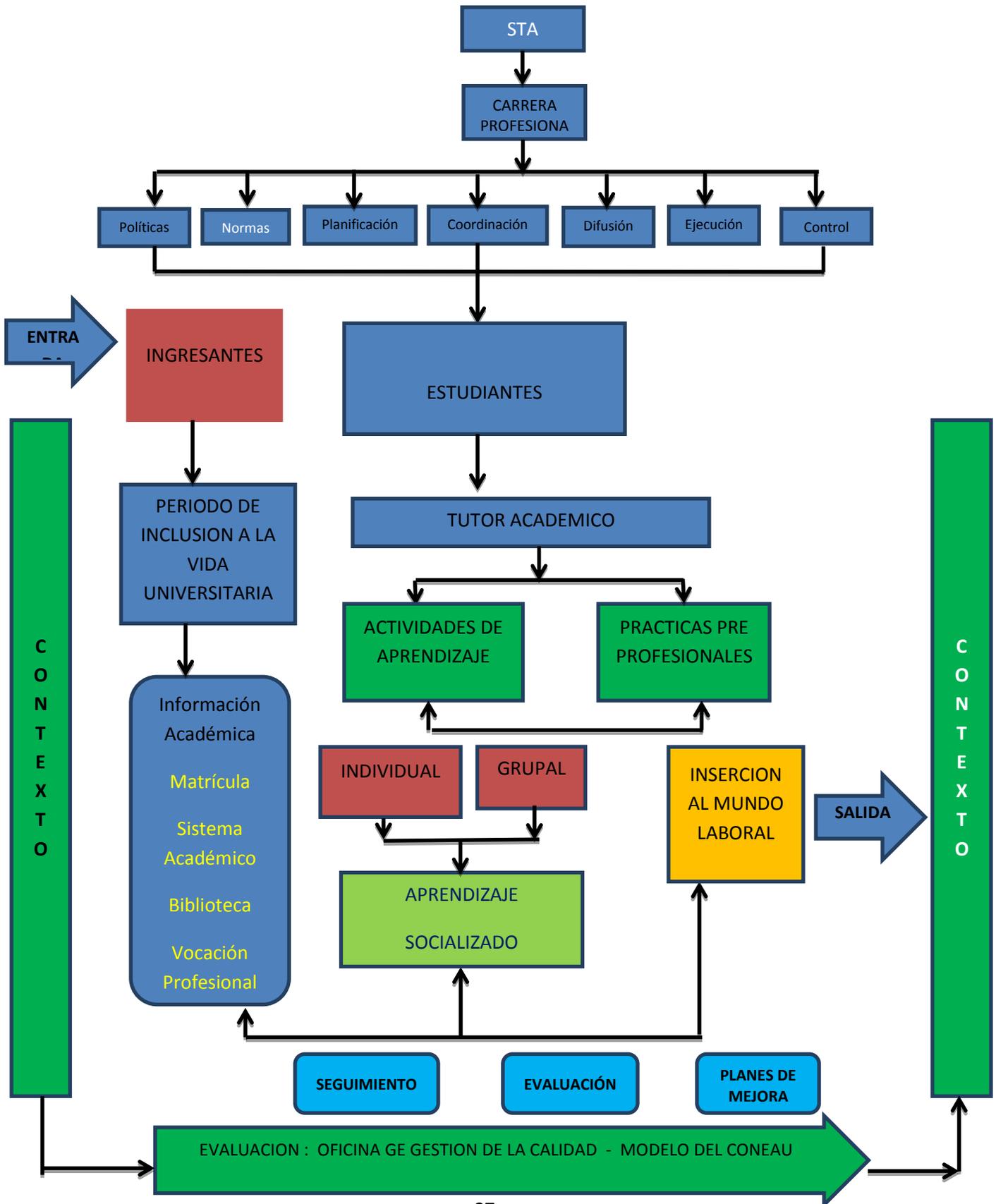
4.4. SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



4.5. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO



4.6. SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA DE LA USP



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Aguado, T., y Álvarez, B. (2003). Evaluación de entornos virtuales de aprendizaje y aprendizajes abiertos y a distancia: un enfoque intercultural. En M. Barajas (Coord.), La tecnología educativa en la educación superior. McGraw-Hill: Madrid.
2. Alvarado, O. (2005). Gestión de Proyectos Educativos: Lineamientos metodológicos. Fondo Editorial de la UNMSM – Lima - Perú
3. Ángeles, G. Ofelia. (2003) *Enfoques Educativos Centrados en el Aprendizaje. Fundamentos Psicopedagógicos*. Secretaría de Educación Pública. México
4. Bates (2001) *Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables de centros universitarios*. Barcelona: Gedisa, 2001.
5. Betancurt, D. (2009) *La Incidencia de las reformas educativas en la enseñanza de la historia*. Universidad de Medellín- Colombia
6. Brunner, J. (1994). *Desafíos de innovación en la docencia universitaria*. Santiago: FLACSO.
7. CONEAU (2009) Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU. Compendio Técnico Normativo: Normas, Criterios y Estándares para la Certificación Profesional en el Perú, Diciembre, 2009.
8. CONEAU (2010) *Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional Universitaria- Lima - Perú*
9. Castells, M. (2003). *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Alianza.
10. Castell, M. (1 997) *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen I. La Sociedad Real Siglo XXI- México*
11. Capella, J. (1989) *Enfoque filosófico-antropológico de la educación*. En Educación un enfoque integral. Editorial Cultura y Desarrollo.
12. Capella, J. (2013) *El desarrollo ecológico social desde la educación*. Primera conferencia 2013 organizada por la Escuela de educación de la UPAO. 6 julio 2013
13. CEPLAN (2000) *Plan Estratégico Nacional al Bicenario del 2021*
14. Coll, C. (1996). *Constructivismo educativo en el aula*. Editorial Taide – Barcelona - España
15. Delors, J. (1996) *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
16. De Miguel (2005) *Modalidades y métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias, orientados para promover el cambio en el marco del EEES*. Proyecto EA 2005-0118. Dirección General de Universidades España
17. Díaz Barriga, F.; Hernández Rojas, G. (1999) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw Hill. México.
18. *Economía Internacional (2013) Retos y desafíos para un Nuevo MERCOSUR*. Revista Económica Internacional No. Académico 2007 PUCP – Editorial PUCP
19. García, Valcárcel Muñoz. (2001). *La Función Docente del Profesor Universitario. Su Formación y Desarrollo Profesional*. En Didáctica Universitaria. Madrid. La Muralla.
20. González, Jorge, Nora Galindo, José Luis Galindo y Michele Gold. (2 004) *Los Paradigmas de la Calidad Educativa. De la autoevaluación a la acreditación*. México. UDUAL.
21. Gonzalez Moreyma (1987). *La educación en el Perú: Cuestión de Estado- UNIFE*
22. Guedez (2009) *Los nuevos paradigmas de la gerencia educativa en el siglo XXI*. Conferencia Universidad Bolivariana- Caracas - Venezuela
23. Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro

24. Huamán, J.M. Universidad San Pedro : 25 Años, Editorial Universidad San Pedro – Chimbote – Perú
25. Habermas (2003). Teoría y Práctica: Estudios de filosofía social
26. Le Boterf, G. (1998). Ingeniería de las Competencias. Paris: D'organisation. Marchesi, A. y Martín, E. (1988). Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Madrid: Alianza.
27. Ministerio de Educación (2 000) Proyecto Educativo Nacional al 2021- Lima Perú
28. Lescano, J. (2013) Universidad Federico Villarreal Lima - Perú
29. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. Educación Superior. París: OCDE. 1997.
30. OEA (2005) Hacia los caminos del conocimiento- Paris - Francia
31. Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021. Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN).
32. Proyecto Educativo Nacional 2021. Consejo Nacional de Educación (CEN).
33. Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final. Universidades de Deusto y Groningen
34. Pontificia Universidad Católica del Perú Modelo Educativo (2011) Lima, Perú
35. Sacristán, J. Gimeno. (1997). Comprender y Transformar la Enseñanza. Sexta edición. Madrid.
36. Salinas Jesús (1 999) El rol del profesorado universitario ante los cambios de la era digital- Universidad Central de Venezuela - Caracas
37. Sierra, Justo. Modelo Educativo. (2006). Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.
38. TünnermannBernheim, Carlos. (2006). Tendencias Actuales en la Formación de Nivel Superior y su Incidencia en el Diseño de Planes de Estudio. Conferencia dictada en Panamá.
39. TünnermannBernheim, Carlos. (2 010) Competencias Genéricas y Específicas de los Planes de Estudio. Sin edición.
40. TünnermannBernheim, Carlos. (2007). La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. HISPAMER. Managua.
41. TünnermannBernheim, Carlos. (2009) Modelos Educativos y Académicos.
42. TünnermannBernheim, Carlos. (2005). Modelos Educativos. Academia para el Avance de la Educación. Vicerrectoría de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México.
43. Tobón, S. (2007). Metodología sistémica de diseño curricular por competencias. CIFE.
44. UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. (1998). Paris.
45. UNESCO – IESALC. (2008). Ana Lúcia Gazzola, Axel Didriksson – Editores. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas, Universidad Alcalá de Henares Modelo Educativo (2007)- Madrid, España.
46. Universidad Alcalá de Henares Modelo Educativo (2007)- Madrid, España.
47. Universidad Autónoma de Yucatán. Modelo Educativo y Académico. (2003). Mérida, Yucatán, México..
48. Universidad Católica de Temuco, Modelo Educativo (2009) Temuco - Chile
49. Universidad de Murcia Modelo Educativo (2005) Murcia, España.
50. Universidad Nacional de Panamá “ Modelo Educativo” (2009) Panamá
51. Universidad del Valle de México, Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México. (2009) – México
52. Universidad Juárez del Estado de Durango. Modelo Educativo. (2006). Centro de Impresión y Diseño, S.A. de C.V. México.
53. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2013) Fondo Editorial de la UNMSM.

- Lima, Perú.
54. Universidad Veracruzana. Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. (1999). México.
 55. VigilUrdalis (2 010). Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes- USAT-Perú
 56. Zabalza (2 003) Competencias docentes del profesorado universitario. Edi. Morata, España
- .



Campus Universitario Los Pinos s/n
Chimbote
www.usanpedro.edu.pe

